PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

LADY LORENA ORTIZ
MÓNICA RIVEROS BARBOSA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ D.C.
2007

PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciadas en Lengua Castellana, Inglés y Francés

Asesora
SANDRA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ D.C.
2007

Nota de aceptación

_____
_____
_____
_____
_____

_____

Firma del presidente del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

Bogotá D.C. Fecha

Quiero dedicar esta tesis en primer lugar a Dios por brindarme su amor ,guía, por ser mi ayudador y mi fortaleza durante toda mi vida porque gracias a Él, he realizado cada uno de mis sueños y metas .Al igual quiero dedicar este trabajo de manera muy especial a mis padres y mi familia quienes con su incondicional apoyo , amor y comprensión han permitido que termine a cabalidad mis estudios profesionales.

Mónica Lizeth Riveros Barbosa

Doy gracias a Dios quien me guía constantemente a la realización de cada una de mis metas, dándome sabiduría para culminar esta etapa de mi vida satisfactoriamente. También dedico este trabajo a mi mama y a mi familia quienes gracias a su apoyo y esmero hicieron de mi una persona con cualidades éticas para el desarrollo de mi profesión.

Lady Lorena Ortiz

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Al Decano de la Facultad de Educación Hermano Cristian James Díaz Mesa por brindarnos una formación integra. De igual manera agradecemos la dedicación y constancia por parte de las directoras de investigación Betty Zarate, Janette Plaza y Martha Mahecha y a nuestra asesora de tesis Sandra Rodríguez quien contribuyó al desarrollo de nuestro trabajo; cabe resaltar nuestro agradecimiento al docente Guillermo Espinosa del área de investigación por su incondicional apoyo.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 9

1. MARCO TEÓRICO 13

PRESUPUESTO ANTROPOLÓGICO, EDUCACIÓN YSOCIEDAD: UNA RELACIÓN EN PERSPECTIVA 13

PRESUPUESTOS TEOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR 15

1.3 FORMACIÓN INTEGRAL Y PAPEL DEL COMPONENTE RELIGIOS*O* 17

1.4 LAS PRÁCTICAS: HACIA SU SIGNIFICACIÓN 19

1.5 LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO PROPÓSITO EDUCATIVO 20

2. DISEÑO Y PROCESO METODOLÓGICO 23

2.1 PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA 23

2.2 PERSPECTIVA METODOLÓGICA, DISEÑO Y FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN 26

2.3 PARTICIPANTES EN EL PROCESO INVESTIGATIVO 29

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO: CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ANÁLSIS CUALITATIVO POR COMPONENTES 33

3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO 33

3.2 ANÁLISIS CUALITATIVO POR CATEGORIAS Y COMPONENTES 38

3.2.1 EL COMPONENTE TEOLÓGICO Y SUS CATEGORIAS 39

3.2.2 EL COMPONENTE PEDAGÓGICO Y SUS CATEGORIAS 41

3.2.3 EL COMPONENTE DE CIUDADANÍA Y SUS CATEGORIAS 42

3.2.4 ANÁLISIS VERTICAL POR COMPONENTES 44

4. HALLAZGOS Y PLAN DE ACCIÓN 48

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE PRÁCTICA 48

4.2 PLAN DE ACCIÓN 51

CONCLUSIONES
BIBLIOFRAFÍA
ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1: SISTEMATIZACIÓN ANÁLISIS DOCUMENTAL
ANEXO 2: TALLER MIS CONCEPCIONES
ANEXO 3: ENTREVISTAS A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ÁREA
ANEXO 4: INVENTARIO DE OBSERVACIONES Nº 1 y Nº 2
ANEXO 5: MANUAL DE CONVIVENCIA
ANEXO 6: MATRICES FINALES

INTRODUCCIÓN

Bajo el título, ***PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO,*** presentamos nuestra monografía de grado, para optar al título de Licenciadas en Lengua Castellana, Inglés y Francés.

Este trabajo surgió como parte del macroproyecto: *PRÁCTICAS DE LA EDUCACION RELIGIOSA DE ÍNDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANIA EN COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE BOGOTÁ Y CHÍA*, que a su vez se adscribe a la línea de investigación Valores, Ciudadanía y Educación Popular, de la Facultad de Educación de la Universidad de la Salle, liderado por las docentes Betty Zarate, Yanette Plaza y Martha Mahecha. Así mismo, gracias al macroproyecto se ha dado sustento al Marco Teórico y al Diseño Metodológico.

Cabe mencionar que esta investigación también se realizó con el apoyo Inter-institucional de la Fundación Universitaria Monserrate, quién aportó elementos pedagógicos, de igual manera la Universidad San Buenaventura con la línea investigativa *Evangelización de las culturas*, de la Facultad de Teología. De igual forma este proyecto se puso en práctica en las siguientes Instituciones Educativas Distritales: Fe y Alegría, José María Velaz, Eduardo Carranza, Luis Carlos Galán Sarmiento y Gimnasio Corazón de María de carácter *privado*.

Con base en lo anterior el proyecto surge como una respuesta a la inquietud acerca de los procesos de socialización, instaurados en el sistema educativo y su aporte a la construcción del país, como una sociedad democrática y participativa enmarcada por un Estado que vela por la dignidad humana y cuyos ciudadanos,

interactúan partiendo de unos principios éticos, tal como se plantea en el Artículo primero de la Constitución Política de Colombia[1] . Al mismo tiempo parte de la preocupación por indagar acerca de las acciones que desde las diferentes áreas que conforman los niveles educativos, promueven este tipo de sociedad y la concreta en la educación religiosa escolar de índole católica, considerándola como un dominio cuya pretensión es construir sociedad desde los valores, la ética y la moral propios de la fe cristiana. Por otro lado, la investigación asumió los propósitos de formación ciudadana, intencionada o no, que se evidencian en las organizaciones educativas.

La investigación planteó los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Establecer la relación entre educación religiosa escolar y formación de ciudadanía, observando los diferentes ambientes pedagógicos que promueven su socialización, posibilitando la construcción de un país más humano.

Objetivos específicos

- Desarrollar con la comunidad educativa, un proceso de fundamentación sobre la estructuración, enfoque y gestión de las prácticas educativas del área de educación religiosa para la formación de ciudadanía.
- Determinar las transformaciones de las prácticas de la educación religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

[1] Titulo 1., Art. 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La profundización de los conceptos tanto de Educación Religiosa y Formación Ciudadana han sido objeto de estudio por parte de otros investigadores quienes se han aproximado a las instituciones educativas a fin de establecer relación o no frente a estas dos áreas del conocimiento. Uno de los trabajos monográficos fue realizado por Rita Angarita en el año 2000, sobre *la tolerancia y el respeto a la vida y su relación con la educación en valores*. La autora alude a la responsabilidad y aporte de la educación religiosa escolar en la formación en valores para el desempeño en todos los ámbitos de la vida de los estudiantes. Intentar dilucidar esta relación fue la razón fundamental para la realización del presente proyecto; por esta razón, decidimos profundizar y establecer que factores inciden en la Educación Religiosa y Ciudadanía dentro del contexto escolar y que aportes proporciona la Institución en cuanto su enseñanza y aprendizaje.

A partir del macroproyecto, la investigación se apoyó en un enfoque cualitativo lo cual permitió que los agentes realizaran reflexiones de acuerdo a su contexto, de igual forma, se contó con la investigación acción-participativa a fin de cooperar tanto directivos, docentes e investigadores en la ejecución del mismo. Paralelamente este proyecto se complementó (1) con los referentes legales que enmarcan los procesos educativos en las instituciones de educación básica, (Ley 115 de 1994 y decretos reglamentarios); (2) con las disposiciones recientes del Magisterio Eclesial que subrayan la dimensión social de la fe; (3) con el concepto de la formación de ciudadanía desde los postulados de Mockus (1999) y Cajiao (1992) entendida ésta, como el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos en los habitantes de un área geográfica determinada.

En consecuencia, nuestra práctica de investigación requirió seguir unas etapas que nos orientaron a la participación adecuada dentro de la Institución proporcionándonos criterios para identificar que aspectos positivos y negativos del

área de educación religiosa inciden en la formación de ciudadanía, por lo tanto, fue pertinente implementar una serie de herramientas metodológicas como observaciones, encuestas, entrevistas y entre otras, obteniendo como problema *la carencia de la Educación Religiosa dentro del plan de estudios en la Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento*.

La presente monografía la hemos dividido en cuatro capítulos a saber: En el primero se contempla el Marco teórico; en el segundo se presenta el Diseño Metodológico; en el tercero una breve Caracterización de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento y el Análisis cualitativo y en el cuarto capítulo enfatizamos en los hallazgos y resultados de la investigación y las conclusiones de la investigación, bibliografía y anexos.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 PRESUPUESTO ANTROPOLÓGICO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: UNA RELACIÓN EN PERSPESTIVA

La misión de la educación es la formación de las personas que, como individuos, aspiran a realizar sus proyectos de vida tanto a nivel personal como social. La educación asume su responsabilidad social mediante la creación de ambientes de aprendizaje en la interacción permanente entre las personas y el mundo en que viven. Desde esta perspectiva, la investigación se propone indagar sobre la percepción que tienen las personas acerca de la contribución de la enseñanza de la religión a su formación como ciudadanos y ciudadanas.

Conviene tener en cuenta la distinción entre el concepto de persona y los conceptos de sujeto, individuo y ciudadano. El primero de ellos tiene una amplia trayectoria heredera de la filosofía, y se entiende como aquello que subyace, mientras que el segundo, el individuo, ha sido tratado como lo no-separado, lo no dividido. Estas dos ideas, es decir, lo integrado y aquello que subyace e implica entonces la subjetividad y la intersubjetividad[2], son en buena medida recogidos en los acercamientos al concepto de ciudadano, que, reconoce dos grandes vertientes: una primera que asume al ciudadano como no dividido y le da mayor énfasis a lo racional-relacional, mientras que otra vertiente lo considera producto de un Inter.- juego subjetivo que da preeminencia en su formación y/o conformación a lo no racional, a lo impulsivo, afectivo.

[2] El concepto de intersubjetividad entendido como la interacción de los individuos en los grupos sociales que les permite confrontaciones y realizaciones de sus aspiraciones particulares en colectividad.

En el contexto Educación y Sociedad han existido tensiones recurrentes que convocan a la reflexión sobre las prácticas formativas y su efecto en relación con el aporte que ellas hacen a la vida de los seres humanos. Tales tensiones se manifiestan en las siguientes situaciones:

- La falta de relación con el contexto y, las problemáticas sociales y las prácticas educativas reales;
- El distanciamiento entre la teoría y la práctica;
- La incoherencia entre el discurso prescrito de las instituciones educativas y su realización en las prácticas;
- El desconocimiento de las concepciones de los actores educativos en torno al contexto de la educación.

El desarrollo de la sociedad depende del compromiso de los actores que conforman las instituciones educativas y de los entes gubernamentales y empresas privadas comprometidas con esta causa. Indagar sobre las experiencias que tienen los estudiantes de los colegios permitirá identificar las mejores estrategias y prácticas que generan impactos positivos en la formación de seres humanos, de mundo y de sociedad, es decir, formar ciudadanía.

En la legislación colombiana, “la Ley General de Educación desarrolla y respeta los principios constitucionales… dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” (MEN).

Pero la sociedad actual está enmarcada en tendencias y factores que señalan derroteros inevitables y situaciones que conllevan crisis y caos. Sin embargo, las instituciones educativas hacen su mejor esfuerzo por optimizar su relación con los niños y jóvenes; intentan estrategias dinámicas que hagan significativo el proceso;

incorporan contenidos que garanticen algún abordaje teórico pertinente y trascendente.

1.2 PRESUPUESTOS TEOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Para este proyecto de investigación conviene proponer los presupuestos teológicos de la educación religiosa, ya que es el área a partir de la cual se analizarán las experiencias escolares, a fin de determinar el aporte que esta área constituida en parte del currículo educativo hace a la formación de ciudadanía.

En primer lugar, conviene recordar que la educación religiosa o educación de la fe está enmarcada por las circunstancias culturales en las que el mensaje cristiano se encarna porque los sistemas de significación y los valores, las formas de relación de los hombres / las mujeres entre sí y de los hombres / las mujeres con Dios, es decir, todo aquello que constituye la cultura, condicionan las formas de la expresión religiosa y, por lo tanto, la manera de vivir la experiencia cristiana y de educar en la fe.

Por ello, los presupuestos teológicos de la educación religiosa escolar se enmarcan, hoy, en las coordenadas históricas de la Iglesia del posconcilio, para lo cual hay que tener presente la renovación introducida por el Concilio Vaticano II, la reunión de los obispos de todo el mundo entre los años 1962 y 1966. La Iglesia afirmó entonces que para ponerse al día –para “aggiornarse”, fue la palabra que utilizó el papa Juan XXIII– y responder a los interrogantes de los seres humanos tenía que volver a las fuentes y tomar en serio la experiencia humana. Este cambio de perspectiva tenía que cuestionar la forma tradicional de la catequesis, por lo cual el Concilio propuso tener en cuenta las condiciones de los oyentes y

fundamentarla en la Escritura, la tradición la liturgia, el magisterio y la vida de la Iglesia.

En continuidad con el Concilio Vaticano II, la exhortación apostólica de Juan Pablo II acerca de la catequesis publicada en 1979, precisa que “la originalidad de la fe conlleva una pedagogía igualmente original” (CT 58) que no puede imitar los métodos de otras áreas del saber y que radica en que es iniciación a la experiencia cristiana que es experiencia de Dios y experiencia de fraternidad, experiencia que tiene su propio lenguaje y se traduce en la forma de vivir las relaciones con las demás personas, con el mundo y con Dios.

Al proponer la experiencia como camino para la pedagogía de la fe, es aconsejable precisar qué significa e implica ser cristiano, que es al fin y al cabo el objetivo de la educación religiosa, y qué se entiende por experiencia, sobre todo la experiencia religiosa en general y, concretamente, la experiencia cristiana.

Ser cristiano es una manera de vivir la relación con Dios, con los demás hombres y con el mundo: relación con Dios al estilo de Cristo que habla de Dios como su Padre y hace posible para los hombres y las mujeres ser hijos e hijas; relación con los demás hombres al estilo de Cristo que, al revelar a Dos como Padre, hace a los hombres hermanos; relación con el mundo al estilo de Cristo que con su vida dijo no a todas las esclavitudes y demostró que todo lo que hay en el mundo es para el servicio de todos. Ser cristianos, así, es una experiencia que invade todos los rincones de la vida, todas las semanas del año y no una experiencia limitada a una práctica religiosa o a un determinado momento.

Como el término experiencia se puede entender de varias maneras, muchos oponen la experiencia al conocimiento, por cuanto la experiencia se vincula con el corazón y el sentimiento, mientras el conocimiento es intelectual y se relaciona con la razón. Y muchos consideran, así, que la experiencia es irracional, a

diferencia del conocimiento, que sí está vinculado a la lógica racional, juzgando, además, que como la experiencia depende de impulsos emotivos, carece de valor cognoscitivo real y, consiguientemente, de cualquier valor.

Por otra parte, la educación religiosa no puede ignorar la dimensión comunitaria de la experiencia cristiana ni puede perder de vista que la fe tiene una dimensión política que le viene dada por su misma dimensión social. Así mismo tiene que tener en claro que el Dios de la revelación está comprometido en la liberación de hombres y mujeres y no se acomoda a los proyectos humanos que dejan a su paso huellas de injusticia, que la salvación es histórica y que no hay salvación si no hay liberación de todo lo que impide a las personas realizarse como personas, que la salvación abarca a la persona toda y a todas las personas. Vale decir, así, que la salvación no se refiere al premio en la otra vida sino que es la plena realización de las aspiraciones verdaderamente humanas y la liberación de todo lo que impide a hombres y mujeres ser plenamente humanos. Es decir, que la dimensión social de la fe es constitutiva de la educación religiosa.

1.3 FORMACIÓN INTEGRAL Y PAPEL DEL COMPONENTE RELIGIOSO

La misión formativa que se expresa en los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, herramientas ordenadas por la Ley General de Educación, se realiza en el desarrollo curricular[3] la cual determina la relación que se establece entre educación y sociedad; entre individuo e intersubjetividad; entre conocimiento y persona.

> *"Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que "necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. ... dentro de estas*

[3] El currículo concebido como la cultura misma de la institución que la habita de manera explícita y subyacente y que adquiere sentido a partir de la concepción y práctica de los actores educativos. Corresponde entonces, a una visión sistémica del currículo conformada por todos los procesos educativos que tienen significación en la totalidad, además de ser totalidad en su particularidad.

nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores así como del precepto superior según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ésta obligación" (MEN).

Para responder a esta responsabilidad social no es suficiente con incluir áreas en los planes formativos; también es necesario que la comunidad educativa asuma conscientemente tal deber constitucional, de tal forma que se reconozca al contexto educativo y, a partir de él, se establezcan relaciones directas con los seres humanos, con la comunidad, con el país.

Es así, que abordamos en esta investigación, el *área de educación religiosa escolar* como el campo del saber en el cual las instituciones educativas realizan prácticas que deben manifestarse en situaciones concretas como:

- La generación de igualdad de oportunidades de los seres humanos;
- el servicio social;
- La apertura de espacios para el diálogo y el debate religioso;
- El apoyo al desarrollo comunitario;
- El aporte a la realización de proyectos de vida.

Esto conlleva a hacer un análisis profundo sobre los criterios, la estructura curricular del área de educación religiosa escolar, la organización de las prácticas y estrategias didácticas e identificar en ellas la coherencia dada por los componentes curriculares.

- Si asumimos que las instituciones de educación forman parte de un sistema que, en su conjunto, establece relaciones que mantienen la coherencia entre las personas y el entorno; entre lo individual y colectivo;

entre la sociedad y el contexto económico y cultural, entonces seria conveniente identificar el aporte de un proyecto educativo en la vida de un ser humano en un momento determinado y a partir de un área o contenido formativo.

Es así como la caracterización de experiencias entendida como una forma de crear participativamente conocimiento, nos permite reconocer el efecto que la educación religiosa logra en la formación de ciudadanos; efecto que, a partir de las experiencias sistematizadas durante la realización del presente proyecto.

1.4 LAS PRÁCTICAS: HACIA SU SIGNIFICACIÓN

La noción de *práctica* [4] se refiere a una acción que se repite -consciente o no- y que obedece a la costumbre o tradición o que bien puede permitir realizaciones organizadas, propositivas y determinadas hacia un fin.

A fuerza de la costumbre, las prácticas van generando hábitos, los cuales según Bourdieu (1980), son sistemas de disposiciones durables y estructuradas que permiten organizar las prácticas hacia un objetivo concreto cotidiano; donde lo cotidiano "es una categoría mediadora y articuladora de la humanidad" (1987), en la que se concreta la vida a través de prácticas individuales, singulares y particulares mediante las cuales el ser humano satisface sus necesidades.

Por eso las prácticas, son siempre cotidianas, y como tales son definidas por Michel de Certau (1984), citado por Campos (2002), como "el conjunto de procedimientos, de esquemas de operaciones que dan sentido a las acciones,

[4] La práctica refiere varios significados que en este proyecto conviene precisar. Así por ejemplo, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992), *"práctica viene del griego **praktikós**, término utilizado para designar lo referente a la acción. En latín, éste término toma dos formas: **praxis**, para significar "uso", "costumbre"; y **practice**, referido al acto y modo de hacer. Incluye igualmente acepciones, como "ejercicio de cualquier arte o facultad conforme a sus reglas "uso continuado, costumbre", "acto y modo de hacer", "modo o método que particularmente observa uno en sus operaciones".* De otro lado, la práctica también ha sido considerada como *"costumbre*" que obtiene sustento en la tradición; se refiere al *"habitus", concepto aportado por* Bourdieu, Pierre (1980). Le sens pratique. Paris. Editorial, Le Minuit. P. 89. En el proyecto se concibe la práctica como la acción de los actores educativo a propósito de su intervención en la Educación Religiosa y su modo de realizarla. Este actuación permite incursionar en la cultura institucional y social.

son hechos singulares repletos de imaginación creadora. En este sentido, las prácticas, al ser una mediación entre el ser humano y la naturaleza, posibilitan la creación de cultura y, por ende, implican repetición, innovación, toma de decisiones y saberes que permiten el hacer.

Dichas prácticas reflejan una manera de actuar que le da sentido y trascendencia; un significado que permite que las prácticas puedan ser interpretadas, percibidas y concebidas. Es decir, que la práctica es un hecho significativo mediado por afectos y representaciones que le dan sentido y la hacen susceptible de interpretación y comprensión. Aquí entran en juego la poética y la retórica: la primera se ocupa de la *poiesis* humana, es decir, de la producción en la práctica; y la segunda se ocupa de los recursos de la acción de cada sujeto en su relación con el otro. En este sentido, puede pensarse en las prácticas "como forma privilegiada donde se conjuga intrínsicamente la acción con la sensibilidad: la ética y la estética" (Michel de Certau, 1984)

1.5 LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO PROPÓSITO EDUCATIVO

Si las prácticas corresponden a la costumbre y a su modo de realización, en la presente investigación ubicamos dichas prácticas en el contexto escolar considerado como unos microcosmos en el que se replica la macro estructura social. Entonces, se hace fundamental develar las estructuras subyacentes que permiten determinar y comprender cuáles son las concepciones y prácticas, implícitas y explícitas, de quienes allí forman y se están formando como agentes sociales; es decir, los ciudadanos[5] de hoy y de mañana.

Es difícil conseguir que una entidad forme ciudadanos corresponsables, críticos y transformadores, si sus estructuras son cerradas, jerárquicas, autoritarias,

[5] Según el Diccionario de la Real Academia, el ciudadano es aquel ser humano vecino de una ciudad y habitante de ella; considerado como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. (1992)

excluyentes y violentas y no permiten la autonomía, la libre expresión, la participación real, la autorregulación y la autodeterminación de quienes se educan en ella. Por otra parte, es necesario considerar que, no sólo al interior de la escuela es posible contribuir a la formación democrática de los ciudadanos. También en la interacción con la comunidad se desarrollan procesos formativos, por el liderazgo que la institución podría tener en contextos locales. La escuela juega aquí un papel muy importante en la construcción y reconstrucción del tejido social desde su mirada crítica de la realidad social. Sin embargo, es notorio su aislamiento frente al entorno, tanto inmediato, como al marco social, donde la formación del espíritu democrático y de la conciencia de ciudadanía entre los niños, niñas y adolescentes que en ella se educan y que ha venido materializándose en una línea de investigación sobre valores, ciudadanía y educación popular.

En un sentido amplio, el ciudadano se define por su relación con el Estado. Como lo expresa Mockus (2004): se es ciudadano en un país específico con unas normas claras, establecidas por un Estado específico. Es decir, uno se vuelve ciudadano, cuando sacrifica un interés propio por valioso que sea, en función del interés de la totalidad o de lo universal. Ser ciudadano significa respetar lo público. Pero para que esto sea así, el ciudadano debe interiorizar, en un proceso de reflexión conciente, los argumentos que lo mueven a las acciones en beneficio de lo colectivo. (Cortina 1990)

En esta perspectiva (de ciudadanía como un mínimo de humanidad compartida), ser ciudadano requiere de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Según Mockus (1999) "*Uno se hace, no nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares, y, obviamente, en la escuela*"

Así pues, entendemos al *ciudadano* como la persona, delineada en el horizonte de Nación (Art.1, Constitución política de Colombia) autónoma, autorregulada, capaz de participar productivamente en un colectivo, respetuosa, tolerante, que vive con un conjunto de *valores básicos* que le permiten, según palabras de Cajiao (1992) "*trascender su propio interés en función del bien común, y aportar sus capacidades al desarrollo del núcleo humano en el que se desenvuelve su acontecer personal.*

La escuela debe convertirse entonces en el mejor escenario para dar voz y voto a todos los actores del acto educativo en medio del pluralismo, la tolerancia y el derecho a disentir y a proponer.

Desde la comprensión de la formación de ciudadanos, se percibe una contradicción entre la preocupación por crear ambientes escolares propicios para la convivencia y el ejercicio de los derechos ciudadanos y el poco interés de las instituciones para acercarse al mundo real. Es evidente que un proyecto de formación de ciudadanos no debe limitarse a la concepción de metodologías y contenidos indispensables para ello, sino a la posibilidad que tengan los niños, niñas y jóvenes de vivir la ciudadanía con todo lo que ello implica en contacto con el mundo interno y externo a la escuela.

2. DISEÑO Y PROCESO METODOLÓGICO

2.1 PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA

El problema en este proyecto fue de carácter social, lo cual implicó transformaciones en las concepciones y prácticas humanas asumiendo una investigación de tipo cualitativa, teniendo como característica fundamental la cultura, ya que permite abordar la complejidad tanto de la realidad documental como de las prácticas educativas que dan cuenta de la cultura institucional y cotidiana donde los estudiantes de los colegios investigados, socializan y donde los docentes realizan sus prácticas educativas. Así, poco a poco se fue incursionando en la realidad de los procesos educativos y sobre el impacto de las prácticas del área de Educación Religiosa y Moral para la formación de ciudadanos, hasta reconstruir el sentido y el objetivo propio de la investigación cualitativa: transformar las prácticas a partir de la reflexión de los actores sobre sus concepciones, estructuración y gestión curricular.

Desde este parámetro es importante destacar la complejidad del fenómeno cultural y humano, porque en el proceso intervienen sujetos que actúan de manera consciente e intencional y en ocasiones, solo atienden a los ritmos de la costumbre de su campo, el "*habitus",* y se adjudican las estructuras sociales de manera pasiva (Elliott, 1998); la comprensión de dicho interactuar, conduce al sentido de las prácticas educativas en un contexto social, cultural e histórico, que promueve el significado de la acción humana.

La observación de dicho fenómeno provoca reflexiones tanto en los investigadores como en la población que participó en el proceso de caracterización de las prácticas educativas en el área de religión, que promueven

la formación ciudadana. Es decir, que mediante el proceso ocurren transformaciones de dichas prácticas, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las teorías que se construyen desde la reflexión práctica del profesor y los estudiantes y las prácticas que se deducen de la reflexión teórica del profesor como investigador. (Porlán, 1993)

La confluencia de múltiples objetivos se muestra en la búsqueda de información tanto del proceso prácticas educativas, así como del análisis y caracterización de aquellas prácticas que promueven la formación de ciudadanos; de lo que ocurre y de la interpretación que los participantes, profesores y estudiantes hacen; de las categorías de pensamiento expresadas por los sujetos y las que están implícitas en las estructuras curriculares tanto a nivel institucional como del área de Educación Religiosa y Moral, objeto de estudio.

Los métodos cualitativos permiten la comprensión y la introspección personal, buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica. Proponen un proceso inductivo que trate de dar sentido a la situación según la interpretación de los docentes, intentando no imponer preconceptos al problema analizado. Se parte de observaciones específicas, con base en las cuales buscar patrones generales de comportamiento. Los métodos cuantitativos posibilitan la mayor generabilidad y validez de los datos, por lo cual el conocimiento cuantitativo debe basarse en el cualitativo y viceversa, para que puedan complementarse en el proceso.

La investigación-acción conduce a la observación participante, habla del descubrimiento de información a partir de experiencias y saberes múltiples, para éste proyecto en particular se entiende que es importante tener en cuenta el saber académico-científico como parte primordial en la construcción de conocimiento para la acción, donde se propone que los otros saberes

involucrados en el proceso, es decir el saber popular, saber tradicional, el saber infantil-juvenil que puedan aportar los distintos actores involucrados son también fundamentales.

Por lo tanto a lo largo de toda la planeación, ejecución y sistematización de la información se tuvo en cuenta los aportes y la participación de todos (investigadores, asistentes, estudiantes universitarios y colegiales, profesores universitarios y de los colegios). La participación no fue meramente formal, posee implicaciones profundas en la caracterización del conocimiento colectivo; es en últimas, este tipo de saber complejo el que puede dar una idea más cercana a la realidad.

La observación participante entendida como una forma de describir participativamente las experiencias que se dan en la intervención o en una realidad social, es un proceso ordenado y sistemático de reflexión que permite pensar las prácticas y a los actores en ellas implicados, con el fin de lograr transformaciones en sus concepciones y prácticas en el contexto del colegio objeto de análisis.

De manera que la perspectiva de la observación participante se diferencia a nivel epistemológico y ontológico de la investigación tradicional en dos puntos básicos: Primero, la unidad entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Donde el investigador pretende producir conocimientos sobre su práctica, sobre sí mismo y su acción en el mundo. Segundo, el nivel de conocimiento producido, pues no sólo se pretende saber y entender, sino promover la transformación del Ser y el Hacer. De manera que el saber solo es uno de los elementos que están al servicio de la práctica y la validez de la información, no sólo se da por la consistencia interna sino también por el éxito que esta información tenga para orientar una nueva práctica.

El Rigor del proceso de observación participante se dio en: la explicación de los sustentos (teóricos o no) de la práctica, la capacidad de reflexión crítica y la fundamentación de la información manejada, teniendo en cuenta la diversidad de saberes.

Los principios de la observación participante tuvo que ver con la relevancia de la información, integralidad o globalidad, perspectiva histórica, relatividad de la información, pluralidad de opiniones y conocimientos, uso del conocimiento de lo cotidiano y lo científico y; la participación.

Se considero posible realizar el proceso de investigación observando qué prácticas de la educación religiosa se ven reflejadas en la formación ciudadana, hasta donde sea posible en el tiempo que se prevé para ejecutar el proyecto. Se asumió que aunque este tipo de procesos requieren bastante tiempo, de todas maneras se adelantan en unos períodos prudentes en cuanto a criterios viables de financiación de proyectos.

2.2 PERSPECTIVA METODOLÓGICA, DISEÑO Y FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El proceso ***de investigación-acción***[6] se refiere a la visión integral y sistémica que va permitiendo conocer las diferentes etapas necesarias hasta examinar la realidad del objeto de estudio desde inmersiones directas en la realidad de las prácticas educativas del Área de Educación Religiosa y Moral en La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento así como en distanciamientos de dicha realidad, para la reflexión y toma de consciencia sobre el proceso investigativo

[6] El enfoque de investigación-acción ha sido tomado en el sentido de Mckernan. En él se encuentra definido un proceso por ciclos conformados por cuatro fases.

mismo. A partir de la experiencia que se obtiene en cada etapa de indagación, el proceso se va modificando y adquiere mayor rigor investigativo, hasta lograr dar cuenta de las "características de las prácticas educativas en el área de Educación Religiosa y moral que promueven la formación de ciudadanos" conocimiento que irá emergiendo durante el proceso.

El enfoque de la investigación-acción permitió *incursionar en la realidad* de las prácticas del Área de Educación Religiosa y Moral en La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento; llevando a cabo *observaciones analíticas,* grabaciones y al mismo tiempo conocer los enfoques, criterios y formas de estructuración en los currículos; a fin *de* analizar colectivamente los conceptos expresados por la comunidad académica. Esta fue la intención que movió a este proyecto y que pretendió conducir la reflexión crítica sobre la enseñanza de la religión católica en La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento a fin de provocar transformaciones hacia prácticas que promueven la formación de ciudadanía.

> *Una ciencia social interpretativa tiene potencial para promover la conciencia discursiva de sí mismo por parte de las personas cuyo comportamiento es objeto de investigación. Esta transición entre ser consciente de sí mismo y ser consciente con conocimiento de sí mismo o discursivamente permite a las personas alcanzar una cantidad moderada de autonomía sobre su comportamiento social. Les permite renegociar las reglas y las normas con los otros, y cambiar reflexivamente por ello su conducta social. Una ciencia social interpretativa es un instrumento para transformar reflexivamente las condiciones de la propia existencia. Por tanto, en cierto sentido, la investigación-acción constituye un resultado del desarrollo del paradigma de la ciencia social interpretativa*[7].

Objetivos que bien permitieron indagar sobre la realidad de La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento hasta conocer y reconocer, mediante procesos de triangulación de información, sus características y desde ellas, inferir

[7] Elliott, 1996 pág 19

las prácticas del Área de Educación Religiosa que promueven la formación de ciudadanía.

- ***DISEÑO DEL PROCESO INVESTIGATIVO***

El diseño de la investigación se fundamentó en el enfoque de la ***investigación-acción*** que promueve la reflexión sobre la práctica y logra transformaciones en las concepciones y prácticas de los actores que participan en el proceso investigativo, porque permite reconocer los diferentes pasos o etapas que guían el proceso, en este caso, se propuso las siguientes fases que darían cuenta, por una parte, de las prácticas que realizan los colegios objetos de investigación, para la enseñanza de la Religión y la Moral, y de otra, el impacto que dichas prácticas tiene en la formación de ciudadanía en sus estudiantes.

- ***FASES DEL PROCESO INVESTIGATIVO***

El proceso de investigación se desarrolló en dos ciclos: un primer ciclo correspondió al Conocimiento del problema; un segundo ciclo expresó la redefinición del problema: prácticas del área de educación religiosa que promueven la formación ciudadana. Cada ciclo estuvo conformado por cuatro (4) fases.

A partir de los aportes del modelo de proceso temporal de McKernan (1988), el primer ciclo descubrió la realidad institucional en cuanto a la manera de abordar la Educación religiosa en los quince colegios que participaron en esta investigación: **definición del problema**. De la realidad encontrada, se inicio el ciclo de cuatro fases que conforman este primer momento, el cual *definió y evalúo las* necesidades conjuntamente con la comunidad académica de los colegios y con el apoyo del grupo profesional de investigadores; de este análisis, emergen conceptos, sugerencias y propuestas del grupo las cuales permitieron el ***plan de***

acción; el cual se ***puso en marcha*** y se ***evalúo mediante la reflexión*** y comprensión de la acción misma que condujo a nuevas decisiones.
El primer ciclo terminó con la reflexión de la comunidad académica y del grupo de investigadores que contribuyen en la comprensión y mejor definición de la realidad encontrada. Se continúo con el ciclo de acción dos; esta vez partiendo de una realidad más reflexiva que considera la formación ciudadana desde las prácticas educativas realizadas en el área de religión. Este condujo a la r***edefinición del problema***, identificación de nuevas ideas y ***revisión del plan*** para ponerlo en ***acción y evaluarlo*** hasta revisar nuevamente mediante la reflexión y explicación donde se identificaron prácticas del área de religión que favorecen la formación de ciudadanía en los estudiantes de los colegios objeto de investigación.

Para llegar a este nivel de comprensión y transformación de las prácticas, se requirió el concierto de los actores implicados en la enseñanza de la religión quienes voluntariamente aceptaron ser observados, y se comprometieron con el proceso. La intención de la investigación-acción sobre la enseñanza de la región y su relación con la formación ciudadana, es hacer más consciente a los actores educativos sobre las características de las prácticas que favorecen dicho propósito formativo, lo cual generará la cultura de la reflexión y auto examen de sus prácticas.

2.3 *PARTICIPANTES EN EL PROCESO INVESTIGATIVO*

Dado el enfoque cualitativo del proyecto, más que definir una población y una muestra representativa, el interés de comprensión holística lleva a definir unos criterios con los que se identifican los participantes, en lugar de objetos

observados, en función de lo posible en términos de compromiso en la indagación, reflexión y construcción colectiva del proyecto.

El colegio seleccionado a partir de las cercanías de las universidades proponentes del proyecto con aquellos en los que se realizaron prácticas docentes o se tienen otros vínculos académicos, que median la posibilidad de interacción y ya que mantienen interacciones donde se comparten eventos culturales de alguna afinidad.

Los profesores de Educación Religiosa y los orientadores de formación en ciudadanía, se identifican como investigadores participantes, ya que son quienes tienen a cargo la orientación de las prácticas y por lo tanto los que pueden de manera más inmediata hacer la resignificación de las mismas.

Los estudiantes de los colegios se agruparon por los niveles: Preescolar – 3º primaria; 4º,5º y 6º; 7º,8º y 9º y; 10 y 11.

El proceso académico se inicio el día 28 de Febrero de 2006 las docentes investigadoras Jeannette Plaza, Betty Zarate y Martha Mahecha dieron a conocer los ejes temáticos para el desarrollo de la investigación presentando los aspectos concernientes a la Ley 115, ciudadanía, educación religiosa y al Proyecto Educativo Institucional, de igual manera, se conoció la forma en la se constituía el proyecto investigativo, sus componentes y categorías para le ejecución del mismo.

Posteriormente, la asesora de nuestra investigación Betty Zarate presentó la propuesta a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento para dar inicio al proyecto titulado: PRÀCTICAS DE LA EDUCACIÒN RELIGIOSA DE INDOLE CATÓLICA, QUE CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN COLEGIOS PÙBLICOS Y PRIVADOS DE BOGOTÁ Y CHÍA; concretando así una

próxima cita por parte del grupo investigador, con el propósito de recopilar información accediendo a las referencias teóricas del plantel Educativo[8] como el PEI, manual de convivencia y proyecto crecer basado en fundamentos ciudadanos identificando la visión, misión, las reglas y los criterios de aprendizaje – enseñanza en el área de ética y valores; a fin de organizar y ubicar dentro de cada una de las categorías planteadas en el instrumento de análisis documental, preemitiendo así la profundización de la realidad institucional.

Se realizó el primer taller denominado *mis concepciones*[9] a los grados 6° y 7° con el objetivo de conocer las percepciones que los estudiantes tenían frente a la educación religiosa y ciudadanía, al momento de analizar el taller evidenció que la información era insuficiente y no cumplía con las expectativas del proyecto, por lo tanto fue necesario reformular las preguntas de una manera más clara logrando la aplicación del taller en forma individual, algunos estudiantes manifestaron ciertas inquietudes sobre el tema pero conseguimos aclararlas satisfactoriamente.

El día jueves 27 de Julio establecimos un encuentro con el coordinador Bladimiro Rincón y 5 docentes del área de ética y valores el cual nos permitió conocer cuales eran los ambientes en donde se realizaban las prácticas de la Educación religiosa que contribuyen a la formación en ciudadanía[10] Seguidamente, se llevaron a cabo dos observaciones en forma objetiva[11] con el propósito de indagar el contexto en el cual se desarrollan las prácticas de educación religiosa y el impacto que estas presentaban en la realidad cotidiana del estudiante.

Una vez confrontados cada uno de los ítems propuestos de cada componente (teológico, ciudadano y pedagógico), identificamos algunos vacíos o necesidades

[8] Anexo Nº1 Análisis documental
[9] Anexo Nº2 Taller mis concepciones
[10] Anexo Nº 3 Entrevistas
[11] Anexo Nª 4 Inventario de ambientes de observación

que fueron discutidos con todo el grupo de trabajo y la investigadora Betty Zarate. Lo cual nos dio criterios para lograr formular el problema hallado en el componente teológico debido a que no existe la educación religiosa como área siendo esta parte fundamental en el desarrollo integral del ser humano; sin embargo esta institución educativa se caracteriza por tener muchas fortalezas en la formación ciudadana al contar con el “proyecto crecer” promoviendo la ética y los valores de los estudiantes galanistas.

Finalmente se elaboro un plan de acción como alternativa de solución al vació encontrado implementando dentro del plan de estudios la educación religiosa vinculando una serie de objetivos y actividades para
beneficio de la comunidad educativa. Para su presentación fue pertinente acordar un último encuentro para exponer el proceso y los mecanismos y estrategias utilizados para el desarrollo del mismo dándoles a entender que aunque no encontramos debilidades en el área de ciudadanía, si seria ideal la implementación del área de religión que permitiera a los estudiantes conocer cómo las religiones y los distintos cultos han sido forjadores de la cultura.

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO: CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ANÁLSIS CUALITATIVO POR COMPONENTES

3.1 *CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO*

La Institución Educativa Distrital Luis Carlos Galán Sarmiento, empezó a prestar servicio en la localidad 16 en 1.988. Ubicado en el barrio la Ponderosa, al sur occidente de la ciudad, Como toda institución educativa, ha enfrentado los cambios vertiginosos que acontecen en toda comunidad en vía de desarrollo económica, cultural y social. La población estudiantil a la que atendía ha sufrido una notable transformación, teniendo en cuenta además, que en sus inicios contaba con los primeros grados de la básica secundaria y en la actualidad ofrece el servicio hasta la educación media. Hoy en día existen dos jornadas. (mañana y tarde), al igual tiene convenios con las Escuelas La Ponderosa y la Camelia Sur, concentraciones distritales que se encuentran en el mismo sector y acogen poblaciones estudiantiles de similares condiciones socioeconómicas..

Proyecto Educativo Institucional (PEI) que lleva como título La educación: *un proceso de investigación, integración y construcción del proyecto de vida*, tiene como columna vertebral los principios y valores, que deben sostener la comunicación, las habilidades del pensamiento, tratando de transformar las aulas en auténticos laboratorios de convivencia y conocimientos, en los que el educando sea el artífice de sus avances.

En cuanto a la misión de la IED Luis Carlos Galán Sarmiento este busca la construcción de una comunidad educativa, con principios y valores, que le permita acceder a la utilización del conocimiento para contribuir al mejoramiento significativo de Bogotá y del País. Y en cuanto a la visión busca ser reconocida

como una de las instituciones pioneras en la formación de ciudadanos capaces de construir su proyecto de vida, individual y familiar, a partir de principios, valores y conocimientos con sentido social.

A pesar de la violencia, droga e inseguridad contexto en el que se mueve la institución, esta busca fortalecer en sus estudiantes los principios y valores de la persona humana, convirtiendo la comunidad en una multiplicadora de la filosofía galanista: respetando la dignidad e igualdad de todas las personas, cultivando los modales y el don de gentes en sus relaciones interpersonales, comprometiéndose a practicar la verdad y la justicia en todas sus actuaciones, brindando amor y ternura para crear un ambiente de armonía, tranquilidad y paz, promoviendo acciones de justicia para construir un mundo mas humano y cristiano, capacitándose para ejercer liderazgo positivo al servicio de la comunidad, siendo honesto y leal en las diversas situaciones de la vida y en la toma de decisiones, comprometiéndose en la realización de su proyecto de vida personal con libertad y autonomía, amando a Colombia su patria así como su historia y sus símbolos.

La población estudiantil que conforma el colegio es de 2036 Estudiantes de clase media baja estrato 3, el 85% de los estudiantes viven con su familia nuclear y el resto del porcentaje tiende a pertenecer a una familia en conflicto. 50 Docentes incluyendo primaria y 3 Coordinadores

Esta Institución Educativa no estipula dentro del currículo la cátedra de ERE, ya que este componente se ha integrado la proyecto CRECER, que se ha diseñado como un encuentro entre docentes y alumnos cada quince días, con dos horas académicas de duración, espacio académico en el cual bajo la responsabilidad del director de curso se desarrollan temas Para que el estudiante formule y construya su Proyecto de Vida, mediante el enriquecimiento personal, superación y profundización de saberes para que los ponga en práctica en el entorno familiar, escolar y social.

Cabe resaltar que el equipo de personas con las cuales se desarrolló el proyecto estuvo conformado por el coordinador académico de la jornada de la tarde, docentes directores de grupo de los grados sextos y séptimos, y los estudiantes de los cursos 604 Y 703.

- ***ORGANIZACIÓN ESCOLAR: ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN***

En el siguiente diagrama se puede apreciar que la organización escolar gira alrededor de cuatro ejes de dirección y participación: administrativa, servicios, convivencia y pedagogía con el objetivo de mantener la integralidad y el buen funcionamiento del plantel educativo al articulando cada área de participación.

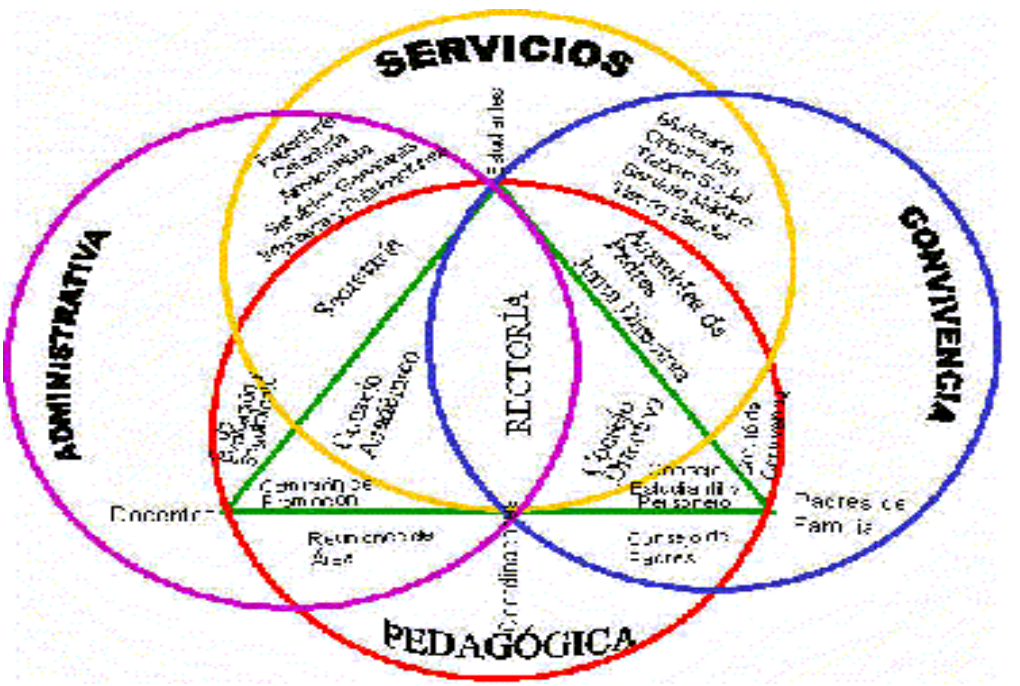

- ***LOS PROYECTOS TRANSVERSALES EN LA IED LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO***

En los grados 6º y 7º se lleva a cabo las actividades que programa la secretaria de educación como: caminos seguros, Bogotá una gran escuela; solo 10º y 11º prestan el servicio social a la comunidad. En el siguiente esquema se puede evidenciar los diferentes proyectos que se llevan a cabo para lograr un aprendizaje más significativo en los estudiantes y su acercamiento a la comunidad posibilitando la construcción de un mundo más conciente frente a las realidades que le aquejan.

Proyectos Pedagógicos Transversales

Proyecto	**Acciones pedagógicas**	**Metas**
Civismo y constitución	Identificación de los componentes del Estado y sus elementos y valoración de los mismos	Desarrollo de talleres. Análisis de realidad nacional
Tiempo libre	Aprovechamiento del tiempo libre.	Participación en eventos deportivos. Realizar actividades extracurriculares como apoyo al desarrollo del currículo.
Educación Medio ambiental	Conservación y mejoramiento del medio ambiente.	Brigadas y equipos cooperativos para fomentar la formación de líderes

	Sensibilización y unificación de directrices desde la experiencia de los alumnos. Por una cultura del medio ambiente. Hacia una mejor calidad de vida.	ecológicos efectivos. Participación en eventos extracurriculares.
Democracia y valores humanos	Formación de líderes efectivos. Prácticar el pluralismo Democrático	Desarrollo de talleres. Ejercicio de Derechos y Deberes a través de la participación
Educación sexual	Valoración de su cuerpo y dignidad humana	Charlas clínicas. Consejería y Orientación. Teoría desde la clase de Biología
Prevención de riesgos y desastres	Concientizar en la cultura de la prevención de desastres	Simulacros institucionales. Programas y conferencias de Prevención de desastres.

- **EL MANUAL DE CONVIVENCIA**

El manual de convivencia de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se rige bajo unas normas de acción como resultado de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, en los procesos académicos de comportamiento social, administrativo y de bienestar social. De igual manera

aplica los mandatos de la Constitución Nacional, de la ley 115 y el Gobierno Escolar.

A fin de que de que los estudiantes, profesores y directivos puedan disponer de su conjunto de principios básicos que guían su formación y comportamiento en el ámbito social, el cumplimiento de las anteriores responsabilidades, son valores fundamentales para el desarrollo de la personalidad, para mejorar el trabajo escolar y para desenvolverse armónicamente en la interacción diaria con los demás, lo cuales guían el proceso educativo en desarrollar y formar estudiantes como centro del proceso que son, de una manera integra, para que lleguen a ser personas responsables que puedan vivir y participar activamente dentro de una sociedad libre y democrática.

De acuerdo a lo anterior la Institución Educativa ha dividido el manual de convivencia en XII capítulos conformes al reglamento. de docentes y estudiantes. En el capitulo l se encuentran las disposiciones generales, capitulo ll derechos de los estudiantes, capítulo lll deberes de los estudiantes, capitulo IV los estímulos, capitulo V prohibiciones, capítulo Vl faltas y medidas correctivas, capítulo Vll competencia y procedimiento para la imposición de medidas correctiva, capítulo Vlll evaluación y promoción, capítulo lX gobierno escolar y en el capítulo X casos especiales, en el reglamento para los docentes se hallan dentro del capitulo Xl el manual de docentes, el concepto del educador - perfil del educador**.** (Ver anexo Nº 5)

3.2 ANÁLISIS CUALITATIVO POR CATEGORIAS Y COMPONENTES

A partir de los documentos que hacen parte fundamental en la estructuración de la Institución Educativa Distrital Luis Carlos Galán Sarmiento realizamos un análisis a fin de establecer relaciones de los mismos con las categorías

propuestas en este proyecto investigativo que a su vez están inmersas en tres componentes: Teológico, Pedagógico y Ciudadano[12]

3.2.1 EL COMPONENTE TEOLÓGICO Y SUS CATEGORIAS

- **VISIÓN ANTROPOLÓGICA**

En cuanto a la visión antropológica logramos evidenciar que hay relación en cuanto al análisis documental y las concepciones que tienen los estudiantes galanistas frente al concepto de persona y su trascendencia en le mundo, aunque la practica de los derechos y valores dentro del contexto educativo no se hacen tan frecuentes ya que sus intereses se enfocan hacia otras áreas.

- **VISIÓN DE IGLESIA**

La Institución galanista forma para vivir en una sociedad pluralista con el objetivo de respetar las creencias religiosas, políticas de los demás; en este sentido se pudo observar que hay correlación entre lo que plantea la Institución Educativa y los conceptos que tienen los estudiantes, a pesar de que no existe la educación religiosa como cátedra no hay una idea clara del verdadero sentido de vivir en comunidad, sabiendo que todos somos hijos de Dios.

- **VOCACIÓN CRISTIANA**

Se clarifica en la fundamentación del proyecto Crecer que el estudiante galanista procura llevar a cabalidad el propósito de vivir en armonía y solidaridad, aunque es pertinente concientizarlos más a un real compromiso frente a su vida personal y con los que le rodean.

[12] Anexo Nº 6 Matrices finales

- **PRÁCTICA SACRAMENTAL**

Dentro de esta categoría no se logró establecer si hay algún tipo de correlación, ya que no se encontró ningún documento que nos brindara información acerca de esta temática, pero llegamos a la conclusión que los estudiantes tienen concepciones muy claras frente a la práctica sacramental.

- **COMPROMISO CRISTIANO**

La persona es el principio de la institución, por esta razón el fomento de los valores se ve reflejado dentro del contexto educativo y en la forma de actuar de los estudiantes, al igual la relación frente a sus creencias y su práctica cristiana es vulnerable.

- **MORAL CRISTIANA**

Determinamos que a partir del taller de concepciones y las observaciones este es el aspecto más relevante en la Institución, al fundamentarse en la formación en valores, por ende hay relación en lo que los docentes transmiten a sus estudiantes y la practica dentro de la institución; aunque en algunas ocasiones existen comportamientos que afectan la convivencia y la armonía, considerándose estas situaciones propias a la edad.

- **TESTIMONIO CRISTIANO**

Se dio evidencia de prácticas de solidaridad dentro del plantel educativo, así mismo los estudiantes manifestaron que el vivenciar los valores y los mandamientos son una muestra fehaciente del verdadero compromiso

3.2.2 EL COMPONENTE PEDAGÓGICO Y SUS CATEGORIAS

- **A QUIÉN ENSEÑAR**

La Institución Luis Carlos Galán enseña a un estudiante inmerso en un contexto rodeado de conflictos como la violencia e inseguridad, las prácticas de convivencia intermedian con el fin de fortalecer los principios y valores, en este caso a través del taller acerca de la dignidad desarrollado en el grado 604, con el propósito de concientizarlos en la importancia de los valores.

- **SENTIDO DEL ÁREA**

A pesar que los documentos del área como tal no se evidenciaron, si se puede identificar dentro de la filosofía del proyecto Crecer que el estudiante galanista esta en la capacidad de construir su proyecto de vida por medio de la formación integral, la cual se vio reflejada en la participación por parte de los estudiantes en las actividades que desarrollo el docente al hacerlos reflexionar sobre situaciones cotidianas, logrando efectos positivos.

- **PROPÓSITOS Y OBJETIVOS**

El área de Educación ética en valores tiene como prioridad promover y defender los valores éticos, comprometiendo a sus estudiantes a ser personas capaces de llevar a cabo una vida digna donde prevalezcan sus derechos. Viéndose reflejado en el desarrollo del taller de valores a fin de relacionarlo con su vida y con su entorno próximo.

- **QUÉ ENSEÑAR**

Dentro de los contenidos estipulados a desarrollar en el proyecto están las competencias ciudadanas, la democracia y los valores humanos, propuestos

dentro del proyecto crecer. Es evidente que los temas presentados van de acuerdo a las necesidades y expectativas de los estudiantes, ya que se relacionan directamente con su formación en valores, generándoles ciertas críticas sobre si mismos y la realidad.

- **METODOLOGÍA**

El estudiante galanista aprende a analizar la realidad con dilemas morales y hechos sociales, buscando desarrollar un pensamiento crítico, a través de guías, talleres de convivencia. Aquí se logró observar la diversidad de metodologías empleadas por los docentes y lo pertinente del material didáctico empleado en las mismas. Se busca establecer compromisos de manera activa y participativa a nivel personal y social.

- **EVALUACIÓN**

Al considerar e integrar todas las dimensiones y competencias del estudiante, la Institución vela por llevar a cabo un seguimiento, verificando si la consecución de los logros propuestos a nivel Institucional y de asignaturas son llevados a cabalidad. Esto se vio reflejado en la socialización del taller de la dignidad en le grado 604, aunque algunas respuestas fueron equivocadas los estudiantes dan muestra de participar e intercambiar puntos de vista.

3.2.3 EL COMPONENTE DE CIUDADANIA Y SUS CATEGORIAS

- **IDENTIDAD PERSONAL**

Busca identificar la tendencia determinada del ser, sentir y actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana, a pesar que los estudiantes tienen

claridad respecto a esta temática se observó en el taller de concepciones que la identidad es aquello que los diferencia de las otras personas, es la forma propia de ser, al igual en las observaciones realizadas se notó indiferencia frente a los temas de la dignidad humana y los valores humanos.

- **PROYECTO DE VIDA**

Esta categoría es uno de los pilares que se reestipula en el PEI y en el proyecto Crecer, donde se manifiesta la integración de principios, valores, habilidades de pensamiento, que hacen posible un mundo más humano y cristiano, frente a esto en el taller de concepciones los estudiantes demostraron que poseen metas para alcanzar en su vida profesional, de igual manera los jóvenes valoran en cada una de las clases la importancia de las mismas para su formación personal.

- **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

Mediante la participación activa de los estudiantes en le proceso de selección de personero estudiantil, determinado en le articulo 12 y 77 del manual de convivencia, se identificó entre los estudiantes que es la forma de participación y la posibilidad de hacer respetar sus voces y derechos, además se observó la forma como participan los estudiantes en clase, lugar donde se posibilita la participación sin tener en cuenta las notas de las evaluaciones escritas que posiblemente limitan su aprendizaje.

- **COMPROMISO SOCIAL**

Busca crear nuevos códigos de interpretación en donde los participantes se sientan artífices de nuevos modelos de convivencia, se explicita cuando los estudiantes respetan el uso de la palabra en clase, además de la participación en

los proyectos transversales que se ejecutan dentro de la institución, aunque se presentan dificultades en el aplicar los conceptos recibidos en clase como el respeto ya que cuando una niña participa en clase los demás continúan hablando prestando poca atención al discurso de la menor.

- **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Aparece estipulado en le manual de convivencia la forma de solucionar los problemas en artículo 26, indicando que se realiza a partir del diálogo y de las buenas relaciones, siguiendo el conducto regular de la Institución.

- **LIDERAZGO**

Con respecto a esta categoría se pudo inferir que el rol del personero estudiantil, es una clara muestra del compromiso que tiene frente a los estudiantes y a la Institución.

3.2.4 ANÁLISIS VERTICAL POR COMPONENTES

El colegio Luís Carlos Galán Sarmiento titula el PEI *"La educación un proceso de investigación, integración y construcción del proyecto de vida*" ya que es una Institución que tiene como prioridad formar estudiantes que asuman y articulen los valores y principios con una actitud critica, analítica y reflexiva dando así relevancia al acto educativo y al compromiso con la comunidad. Aunque se evidencian diversas problemáticas de tipo social como la inseguridad, la drogadicción y la violencia que afectan diariamente a la población de la localidad, la Institución Educativa Distrital ha buscado desde el principio fortalecer en sus

estudiantes la capacidad de relacionarse con los demás manteniendo los ideales y la filosofía galanista:

> "*respetando la dignidad e igualdad de todas las personas*, *cultivando los modales y el don de gentes en sus relaciones interpersonales comprometiéndose a practicar la verdad y la justicia en todas sus actuaciones, brindando amor y ternura para crear un ambiente de armonía, tranquilidad y paz*[13]*."*

En ese sentido se pretende formar individuos que sean parte esencial en el compromiso que adquiere la Institución con la comunidad, es decir, que los estudiantes sean lideres en su entorno. Es por esto que la institución, al referirse a la misión contemplada en el horizonte institucional, da cuenta de la intención de contribuir a un mejoramiento significativo no solo de la ciudad si no también del país, mediante la practica de los valores y principios fundamentales que caracterizan al ser humano como integrante de un mundo donde la moralidad pasa a un segundo plano en el cual se olvida que la importancia de la integridad hace del hombre un ser mejor.

Al desarrollar el respectivo análisis vertical logramos evidenciar en cuanto al **Componente Teológico** que la Institución Luis Carlos Galán, aunque no posee un área de religión establecida, se preocupa por mostrar a los estudiantes la importancia que tiene el compromiso cristiano en la construcción de un mundo mas humano, hecho que se demuestra en la puesta en practica de los valores que la institución presenta como esenciales para la vida. También logramos observar que aunque el Establecimiento Educativo tiene claro el compromiso cristiano hacia la comunidad y hacia ellos mismos, la escasez de presupuestos teológicos no permite que el estudiante tenga una visión mas clara de ese compromiso, generando así una confusión entre el saber y el saber ser, ya que

[13] http://prisma.redp.edu.co/contenido inicial.asp, Proyecto de vida CRECER

existen concepciones vagas acerca de significados para conceptos como el de Iglesia, el cual ellos asumen como "*un lugar al que van las personas a rezar los domingos".* De acuerdo a lo anterior, se presentó a la institución un plan de acción en el cual se propone un eje teológico a manera de proyecto transversal que puede ser desarrollado por la comunidad educativa con el fin de crear fortalezas a nivel religioso y que permita al estudiante sentirse familiarizado con el sentido real de la iglesia como una "comunidad" en la cual el hombre se relaciona con Dios y sus semejantes de tal manera que en ese constante dialogo con Él sea capaz de cumplir sus metas, que en cierta forma estarían encaminadas hacia la búsqueda de un *"aprender a vivir juntos"*[14]*,* a compartir en comunidad y mejorar las relaciones con los demás. Ya en el momento de las observaciones, se notó la carencia de experiencias significativas que lleven a los jóvenes a comprender la importancia de un componente de religión en su ambiente escolar, ya que si bien se practica el catolicismo, la mayoría de estudiantes llegan al colegio solo con lo que aprenden en el hogar, es decir, con las concepciones que en el núcleo familiar se le inculcan y que en muy pocas ocasiones se le explican. Al ver que en la institución no se instaura dicha área, se hallan vacíos que con un poco de compromiso por parte de la comunidad educativa pueden ser superados de manera satisfactoria, generando así una experiencia enriquecedora que beneficie tanto a estudiantes como docentes y padres de familia.

Por otra parte, la institución tiene como eje central el **Componente de Ciudadanía** a través del proyecto crecer, ya que esta busca formar estudiantes capaces de construir su proyecto de vida, basándose en valores y principios que le permitirán vincularse positivamente en la sociedad, así mismo desea que el estudiante ejerza un liderazgo al servicio de la comunidad, con el objetivo de crear una convivencia armónica en las relaciones con los demás. Esto se ve reflejado en la forma de actuar en su ámbito escolar, es decir las relaciones

[14] Libro:" Cinco Ciudadanías Para una nueva educación"

interpersonales que manejan en su diario vivir con los compañeros de clase y profesores, de igual forma hay que destacar la capacidad de visualizar sus metas que les permiten ser personas integras y profesionales, aunque muchas veces hay comportamientos muy propios de su edad.

Para finalizar, de acuerdo al **Componente Pedagógico** la Institución presente tiene como finalidad enseñar a estudiantes inmersos en conflictos como la vinculación a pandillas, drogas, etc. Estos casos son los que motivan al establecimiento educativo a intervenir por medio de las practicas de convivencia y solución de conflictos, donde cada una de las asignaturas tienen como prioridad promover la competencia ciudadana y defender los valores humanos, todo en pro a la construcción de un proyecto de vida, lo cual les posibilitara obtener una formación integral y al mismo tiempo ponerla en práctica en todos los ámbitos que los rodea. De igual forma cabe resaltar que las temáticas desarrolladas, las cuales van conjugadas con la autonomía curricular del plantel están enfocadas en generar actitudes críticas y reflexivas frente a las diversos acontecimientos, problemáticas que vivencian la sociedad, cada estudiante esta en la capacidad de analizar, ejemplificar con hechos reales aquellos anti-valores e injusticias que erosionan día a día la sociedad.

4. HALLAZGOS Y PLAN DE ACCIÓN

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE PRÁCTICA

Desde el inicio de la investigación nos fue posible encontrar tanto fortalezas como deficiencias en cuanto a la profundización en el entorno que rodea a cada Institución Educativa, que debería ser en su totalidad un ambiente de paz y tolerancia, pero la realidad es otra, día a día el estudiante se ve enfrentado a situaciones diversas que integran la violencia y el vandalismo, asociadas también al consumo de sustancias alucinógenas que alteran el comportamiento y degradan la salud de quien las consume. Por lo tanto, los Establecimientos Educativos se ven en la necesidad y la obligación de diseñar programas que fortalezcan las capacidades de los jóvenes para que sean gestores de paz en sus comunidades, hecho que hace, reflexionar acerca del cómo se implementan dichos programas, y cómo la practica une tanto a estudiantes y profesores como a los mismos padres en un sólo grupo armado de valores y principios que sienten deseos de superar la problemática que aqueja a la comunidad en general.

En tal sentido, percibimos que la necesidad los jóvenes hoy en día es hacerlos participes del proceso de creación de un proyecto de vida que les permita actuar y tomar decisiones de manera autónoma tanto en la Comunidad Educativa como en su misma localidad. De acuerdo con lo anterior, la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, integra un proyecto transversal títulado *Proyecto crecer para la vida,* el cual da cuenta de las necesidades de la comunidad educativa planteando alternativas para solucionar las problemáticas que inciden en el desarrollo personal y social a fin de lograr una sana convivencia, a través de la

práctica en los valores y principios fundamentales que hacen al hombre más humano y que le dota de condiciones para ser considerado *ciudadano.*

.

En consecuencia, nos fue pertinente establecer el significado que se da hoy en día a la palabra *práctica* y a su incidencia en el diario vivir de las personas, quienes son los directos responsables de hacer un buen o mal uso de ella. Todos los seres humanos estamos ligados de una u otra forma al concepto de práctica, ya que en ella se ven reflejadas nuestras capacidades y nuestra experiencia, haciendo de ella una costumbre, algo habitual que se repite y se puede perfeccionar con el tiempo. Aunque el término es amplio, dadas las múltiples concepciones adoptadas en el transcurrir de los años y de las diferentes épocas de la historia, por lo general, se hace referencia a ella como un acto cotidiano, a un conjunto de procedimientos, de esquemas de operaciones que dan sentido a las acciones, son hechos singulares repletos de imaginación creadora[15]. Con lo anterior se pretende relacionar a la persona con la verdadera práctica de las cosas y sucesos que pasan a diario y de los cuales el es participe activo o en menor calidad pasivo.

Paralelamente, la referencia que se hace en el proyecto de investigación con respecto a la práctica, es que en las Instituciones Educativas se esta tomando conciencia del verdadero significado del ser y del saber hacer, que es, en ultimas, la realización, la obtención de resultados favorables por medio de la praxis, del saber utilizar los recursos e implementar estrategias que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la habilidades no solo en el ámbito educativo sino también en la comunidad y la familia. Y es por medio de facilitación de espacios tanto intrínsecos como extrínsecos que el estudiante da cuenta de sus competencias como ciudadano y como forjador de sociedad, evidenciando que lo que se estudia en el espacio académico es útil y que puede ser de gran ayuda en la

[15] Michel de Certau (1984),citado por Campos (2002)

solución de problemáticas latentes que pueden tener fin gracias a la intervención oportuna de los agentes creadores de paz, que en el caso de la sociedad educativa serian los estudiantes y los docentes.

Lo anterior nos permitió identificar que el principal problema de la Institución Educativa Distrital Luis Carlos Galán Sarmiento, es la ausencia del área de religión, lo cual no favorece en mucho el crecimiento de los jóvenes en el sentido espiritual, porque esto es lo que fomenta el respeto a la individualidad y la libertad de elegir el tipo de culto al cual quieren pertenecer. .Por lo que se evidenció una falta de compromiso en los estudiantes cuando se les habló de las prácticas de la fe que inciden en sus vidas y que por tanto ejercen cierta influencia en su comportamiento, ya que gracias a ello la mayoría aprende a diferenciar entre lo sano y lo nocivo, el respeto y el irrespeto. No obstante, al observar el proyecto transversal de la Institución, se logró establecer que es una fuente alterna e inagotable de recursos que promueven la *práctica de los valores*, los principios fundamentales y los elementos necesarios para facilitar el diálogo, para mediar en una sana convivencia que por ende facilita la solución de conflictos dentro de la comunidad, sin apartar el área de la Educación religiosa ya que hace parte de la integralidad del ser humano.

Al igual la realización de talleres por parte de los docentes del área de ética y valores crean un espacio de diálogo con los estudiantes, los cuales pueden participar de forma activa en un proceso que les permite tomar las decisiones apropiadas a los problemas difíciles, no solo a nivel individual sino también a nivel grupal, porque hay que recordar que al ser considerados ciudadanos con derechos y deberes, también pertenecen a una colectividad en la cual deben primar los valores positivos que permitan la convivencia y el sano esparcimiento.

Finalmente cabe recordar que el objetivo de la investigación fue identificar qué prácticas religiosas de índole católica permiten la formación en ciudadanía, al no estar directamente implícitas tanto en el PEI como en el proyecto crecer, pero de una u otra forma ambos son pilares que permiten al ser humano interactuar y ser miembro digno de una sociedad.

4.2 PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta la recopilación de información y en asocio con el equipo institucional se identificó que el problema sobre el cual se debía elaborar el plan de acción era la formulación e implantación en el currículo de la ERE, de tal manera que se encontraron vacíos dentro del componente teológico, ya que sobre la formación en ciudadanía es bueno al punto de haber ganado el premio galardón Santa fe de Bogotá.

METAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Implementar en el plan de estudios la Educación Religiosa	Comprender los presupuestos religiosos en relación a la formación ciudadana	Revisar dentro del proyecto crecer las categorías que la integran, de acuerdo al componente teológico	Docentes, Directivos y grupo de investigación
	Definir el	Caracterizar los	Docentes,

	sentido de área	elementos que constituyen el perfil de un ser integral, teniendo en cuenta la propuesta del componente de Ciudadanía y Educación religiosa.	Directivos y grupo de investigación
	Determinar los propósitos y objetivos del área de religión	Formular objetivos del sentido de área al proyecto transversal de educación religiosa que se puedan involucrar dentro del proyecto crecer.	Docentes, Directivos y grupo de investigación
	Identificar los contenidos por niveles	Determinar los contenidos que se deben dar en cada uno de los grados teniendo en cuenta el proyecto crecer.	Docentes, Directivos y grupo de investigación

Lo que se pretendió con este plan de acción es que la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento vincule la Educación Religiosa a fin de crear conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia que esta tiene en la formación integral del ser humano, permitiendo así convivir en armonía y comprender que todos somos hijos de Dios sin olvidar el respeto por las creencias religiosas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del componente teológico se pudo establecer que La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento no incluye dentro de sus áreas académicas la Educación religiosa; por esta razón nuestro plan de acción se fundamentó en la implementación de la misma dentro del plan de estudios de la institución a fin de que se lleve a cabo un real compromiso por parte de los estudiantes al saber y comprender la relevancia de la educación religiosa. No obstante el objetivo de esta institución es formar estudiantes capaces de respetar todas las creencias religiosas bajo una educación en valores a fin de construir un mundo más humano y justo.

Respecto al componente pedagógico se pudo concluir que las temáticas desarrolladas en el área de ética y valores van relacionadas con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, fortaleciendo su vida personal y social. Al igual las metodologías empleadas permiten que los estudiantes tengan acercamiento al contexto real, creando en ellos un espíritu crítico y reflexivo que permitan alternativas de solución a problemáticas ciudadanas, para así lograr una educación que no solo transmite conocimientos sino que los articula con la práctica.

El componente de ciudadanía se pudo definir como el eje central de la Institución, porque tiene como base el Proyecto transversal crecer para la vida que propende por la construcción de valores y principios éticos en el estudiante “para que él sea capaz de crear su proyecto de vida”.

En este proceso los docentes son concientes de su labor como agentes de formación lo cual se evidenció en el desarrollo de las clases ya que se articula el

saber, los valores con el propósito de incidir positivamente dentro del mundo, en un compromiso real y activo.

Participar en el proyecto *Prácticas de la Educación Religiosa de Índole Católica, que contribuyen en la formación de ciudadanía en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento* nos llevo a enriquecernos a nivel personal y profesional pues incrementó nuestro conocimiento en materia investigativa y por ende nos invitó a desarrollar un mayor espíritu investigativo hacia la búsqueda de nuevas problemáticas que exploran al docente como un agente dinamizador dentro del aula de clase.

A lo largo de nuestra práctica investigativa se logró profundizar en los conceptos tanto de Educación Religiosa como de Formación Ciudadana, desarrollando una actitud crítica, implementando un instrumento de análisis propicio y haciendo uso de herramientas metodológicas adecuadas, las cuales hicieron posible identificar aspectos positivos y negativos entre las dos áreas; obteniendo así como resultado la falencia *de la Educación Religiosa dentro del plan de estudios en la Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento*.

Gracias a esta experiencia investigativa se resalta una visión diferente que acoge la realidad educativa, las diversas situaciones de convivencia que se ven enfrentados tanto los estudiantes como los profesores, esto implica que cuando hay evidencia de una verdadera interacción entre los mismos en sus actos cotidianos, el docente estará en la capacidad de incursionar en el campo de la investigación alcanzando un nivel superior a su labor pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGARITA, Rita.(2000).Por la tolerancia y respeto a la vida; UNISALLE, Bogotá.

- BOURDIEU, Pierre. (1980).Le sens pratique.Editorial, Le Minuit., Paris, P.89

  Capital cultural, escuela y espacio social, México: Siglo XXI editores. 2000.

- BALLENILLA, F. (1997*). Enseñar Investigando*, Díada Editora.

- CAJIAO F. 1992. *Hacia una pedagogía de los valores ciudadanos*. En FES y MEN, Pedagogía de los valores. FES. Bogotá D.C. pp. 106

  1994. *Poder y Justicia en la Escuela Colombiana*. FES. Bogotá. pp. 204.

  2000. *El largo y sorprendente viaje de las Pléyades.* FES-MEN. Cali.

- CERDA, Hugo. (2002). *Elementos de la Investigación*. Medios, instrumentos, técnicas y métodos en la recolección de datos e información. Editorial el Buho, Bogotá.

- Cortina A. (1990). *Ética Mínima*, Madrid: Editorial Tecnos S.A.

- DE CERTAU, Michel (1984). The practice of everyday life. Pág. 7

- DELGADO Y GUTIÉRREZ. (1995). Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Editorial Síntesis. Barcelona.

- ELLIOT, J. (1994). **La investigación-acción en educación**. Madrid:

Morata

(1990) El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata

- GOMEZ, Oscar Alberto. (1995).Catequesis escolar, UNISALLE, Bogotá.

- MEN, L*ey general de educación*. Artículo 5. Bogotá, 1994.

- MCKERNAN, J. (1999) La Investigación-acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Ediciones Morata, S.L. Madrid

- MARCELO, C. (1995). Constantes y desafíos actuales de la profesión docente. Revista de Educación, 306, 205-242.

- MOCKUS A. (1999). *Educación Para La Paz*. Magisterio. Bogotá.

- OVALLOS, William. (1995). Pastoral educativa en el Gimnasio Moderno. UNISALLE, Bogotá.

- PARRA R. ET AL. (1994). *LA ESCUELA VACÍA*. BOGOTÁ: FUNDACIÓN FES.

- PEREZ GOMEZ, A. I. (2000). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Barcelona: Morata

- PLA I Molins, María. (1997) *Currículo y educación*. Barcelona: Ed. Barcelona

- PORLÁN RAFAEL Y RIVERO ANA (1998). Modelos de formación y teorías sobre el conocimiento profesional. En: El conocimiento de los profesores.

Serie Fundamentos No. 9. Colección investigación y enseñanza. Sevilla: Díada

- PORLAN, R. (1995). Constructivismo y Escuela. Sevilla: Díada.

- POSNER, GEORGE J. (1998). Análisis de currículo. Mc.Graw-Hill. Bogotá.

- RESTREPO, B. (1997) Investigación en educación. Ascún-Icfes. Bogotá

- RESTREPO, Mariluz (1987). “Apuntes para una semántica de lo cotidiano” en Signo y Pensamiento (Revista Facultad de Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana), Bogotá, No. 11, 1987: 31-44

- SENGE P. (2002). *Escuelas que aprenden*. Norma. Bogotá

- Manual de Convivencia. INSTITUCIÓN EDUCATICA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO.

- Proyecto de Vida Crecer. INSTITUCIÓN EDUCATICA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO.

ANEXO Nº 1
SISTEMATIZACIÓN ANÁLISIS DOCUMENTAL

COMPONENTE TEOLÓGICO DE LA EDUCACION RELIGIOSA								
CATEGORIA	**DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO**	**INDICADOR O EVIDENCIAS**	**PEI**	**A**	**MC**	**PA**	**PC**	**HALLAZGOS**
Visión antropológica	Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, original e irrepetible que existe como varón o como mujer.	Concepto de persona	X					El estudiante galanista es una persona con grandes potencialidades capaz de transformar y trascender con la cooperación de toda la comunidad educativa. Es el agente que imprime, junto con su maestro dinamismo, relevancia y pertinencia al acto educativo. *(página 4 visión-perfil del estudiante)*
Visión de Iglesia	Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.	Concepto de Iglesia					X	El estudiante galanista, se caracteriza y se forma para vivir en una sociedad pluralista, en cuyo escenario pueda convivir con personas y grupos con distintas concepciones de Dios, del hombre y del mundo con ideales personales, religiosos y políticos.

								(Núcleos de referentes conceptuales)
Vocación cristiana	Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario.	Concepto de vocación cristiana					X	El alumno aprende a llevar una vida rica en matices, a vivir en pluralismo, a considerar su propia autonomía y la de los demás, respetando puntos de vista y aceptando las críticas de la manera más racional posible, para su crecimiento personal. Dialogar; respetar la óptica de los demás. (*Referentes conceptuales)*
Práctica sacramental	Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.	Concepto de la Práctica sacramental						NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DOCUMENTO CONCERNIENTE A ESTA CATEGORÍA
Compromiso cristiano	Compromiso de solidaridad y vivencia del amor	Concepto de Compromiso cristiano					X	El estudiante galanista aprende a ser respetuoso de las diferencias y a vivir en ellas, a ser tolerante. La persona humana es el principio y la razón de ser la Institución educativa. Formación en valores.

	como experiencia de la salvación en la historia.							*(núcleos de referentes conceptuales)*
Moral cristiana	Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón	Concepto Moral cristiana						NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DOCUMENTO CONCERNIENTE A ESTA CATEGORÍA
Testimonio cristiano	La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.	Concepto de Testimonio cristiano					X	El alumno se entrena para proponer como virtud fundamental la solidaridad entre todos, especialmente con los más débiles y necesitados. (*Núcleos de referentes conceptuales)*

COMPONENTE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA								
CATEGORIA	**DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO**	**INDICADOR O EVIDENCIAS**	**PEI**	**A**	**MC**	**PA**	**PC**	**HALLAZGOS**
A quién se enseña	Quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa	Descripción del estudiante a quien se enseña.					X	A un estudiante que esta enmarcado en una sociedad donde los modelos de autoridad se hallan deslegitimados, inmersa en conflictos que no sabe resolver. Casos como los de las pandillas, el abuso de drogas, la venta de las mismas, donde impera el individualismo, el tener sobre el ser, lo mediocre y lo superficial y la obtención de dinero rápido y fácil, son los que motivan a la institución a intervenir en dichos casos tratando de mediar, por medio de las practicas de convivencia y solución de conflictos, en la superación de los obstáculos que se presentan durante el proceso de enseñanza. (*capitulo contexto)*

Sentido del área	La razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.	Explicitación del por qué se enseña la asignatura y su pertinencia				X		Para que el estudiante formule y construya su Proyecto de Vida, mediante el enriquecimiento personal, superación y profundización de saberes para que los ponga en práctica en el entorno familiar, escolar y social.
Propósitos y objetivos de área	Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje	Explicitación de los propósitos y objetivos de área y su pertinencia				X		Promover y defender los valores éticos en la vida. Desarrollar capacidades para hacer efectiva, en todos los ámbitos. primacía de la persona, de su dignidad y de sus derechos
Qué enseñar	Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional	Explicitación de los contenidos generales y específicos y su pertinencia					X	* Competencias Ciudadanas * Democracia y valores humanos * Educación sexual *(Proyecto de Vida CRECER)*

La metodología	Reglas y criterios para la enseñanza Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas	Explicitación de la metodología y su pertinencia				X		Para le ejecución de los programas propuestos en el plan de área se lleva a cabo una serie de talleres, análisis de la realidad nacional, estudio de casos y análisis de dilemas
La evaluación	Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza	Explicitación de la forma como se evalúa y su pertinencia			x			La evaluación debe buscar información para mejorar el proceso y el producto del aprendizaje. * La evaluación debe considerar, integrar y abordar todas las dimensiones del desarrollo humano. * Es el proceso de seguimiento y verificación en la consecución de los logros propuestos a nivel institucional y de áreas y/o de asignaturas, basado en los ejes estructurales y los principios orientadores del PEI. *Capitulo VIII, evaluación y promoción Art. 64, Pág. 16*

Proyectos transversales	Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas En qué proyectos transversales participa el área	Explicitación de los proyectos transversales y su pertinencia	x					Se desarrollan proyectos pedagógicos fundamentados en civismo y constitución, tiempo libre, Educación del medio ambiente, democracia y valores humanos, educación sexual y prevención de riesgos y desastres.

COMPONENTE DE CIUDADANÍA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA								
CATEGORIA	**DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO**	**INDICADOR O EVIDENCIAS**	**PEI**	**A**	**MC**	**PA**	**PC**	**HALLAZGOS**
Identidad personal	Tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana.	Concepto de identidad personal					X	Propender por la apropiación y construcción de valores que guíen al estudiante en la construcción de su propio proyecto de vida, y que le permita interactuar positivamente en la sociedad. *(Objetivo general)*
Proyecto de vida	Decisión de vivir la vida como opción de servicio.	Concepto de proyecto de vida	X				X	Es la integración de principios, valores, habilidades de pensamiento, que hacen posible un mundo más humano y cristiano, y permite la realización del estudiante como persona con autonomía y de pensamiento libre, practicante de la convivencia y de la paz.
Mecanismo de participación	La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley	Explicitación de las formas de participación y cómo la asignatura se involucra			X			El consejo de estudiantes: Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. *(Art. 77)* Participar activamente con los docentes y

	(perspectiva de derechos)							directivos en el desarrollo y conservación de las diversas formas de comunicación interna (periódico escolar, emisora, periódico mural), en los que pueda plasmar sus ideas e inquietudes. *(Art. 12)*
Compromiso social	Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.	Explicitación de las vías o modos de comprometerse y cómo la asignatura se involucra					X	Crear nuevos códigos de interpretación en donde todos se sientan artífices de los nuevos modelos de convivencia, logrando así una democracia mas participativa. (*Referentes conceptuales)*
Solución conflictos	Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva.	Explicitación de cómo se solucionan los conflictos y cómo la asignatura se involucra	X		X			El estudiante asumirá una actitud analítica, crítica, reflexiva, participativa e interactiva frente a los diversos sucesos locales, nacionales e internacionales. Solucionar los conflictos y las diferencias con los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa a partir de la práctica del dialogo y de las buenas maneras. *(Art. 26, Pág. 13)*
Liderazgo	Actitud y capacidad para movilizar un grupo con	Explicitación de cómo se asume el						El estudiante ejerce un liderazgo positivo al servicio de la comunidad, siendo honesto y leal en las diversas situaciones de la vida y en la toma de decisiones,

	iniciativas con beneficio común	liderazgo y cómo la asignatura se involucra en este proceso	X				X	comprometiéndose en la realización de su proyecto de vida personal con libertad y autonomía, amando a Colombia su patria así como su historia y sus símbolos. *(Proyecto de Vida Crecer).*

Anexo Nº 2
TALLER MIS CONCEPCIONES

1. Responder individualmente las siguientes preguntas.

Qué entiende por educación religiosa?
Qué entiende por ciudadanía?
Qué relación existe entre ER y Ciudadanía?
Para qué le sirve la Educación Religiosa (ERE) en su vida?

2. Compartir las respuestas en plenaria.

3. Sistematizar la información la siguiente matriz

CATEGORIAS	ANÁLISIS DOCUMENTAL - **DEBER SER**	TALLER 1- **REALIDAD**
VISIÓN ANTROPOLÓGICA Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer.	El estudiante galanista es una persona con grandes potencialidades capaz de transformar y trascender con la cooperación de toda la comunidad educativa. Es el agente que imprime, junto con su maestro dinamismo, relevancia y pertinencia al acto educativo. *(página 4 visión-perfil del estudiante*	**QUE** • Es un ser lleno de energía y sentimientos, siendo todos iguales sin importar la raza y religión. • Es un ser culto, religioso, educado, ordenada, al igual tiene valores como la honestidad y solidaridad.

		PARA QUÉ Lograr convivir en armonía
VISIÓN DE IGLESIA Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.	El estudiante galanista, se caracteriza y se forma para vivir en una sociedad pluralista, en cuyo escenario pueda convivir con personas y grupos con distintas concepciones de Dios, del hombre y del mundo con ideales personales, religiosos y políticos. *(Núcleos de referentes conceptuales)*	**QUE** • Es una comunidad única donde recibimos el amor de Dios • Seguir los principios de Dios para el bien común y personal • La Iglesia es la casa de Dios y nuestra **PARA QUÉ** Donde vamos a pedirle perdón a Dios por nuestros pecados
VOCACIÓN CRISTIANA Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario.	El alumno aprende a llevar una vida rica en matices, a vivir en pluralismo, a considerar su propia autonomía y la de los demás, respetando puntos de vista y aceptando las críticas de la manera más racional posible, para su crecimiento personal. Dialogar; respetar la óptica de los demás. (*Referentes conceptuales)*	**QUE** • Respetar a los demás. • Servicio a Dios **COMO** • Vivir en armonía con todas las personas

		PARA QUE Para establecer bunas relaciones
PRÁCTICA SACRAMENTAL Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.	NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DOCUMENTO CONCERNIENTE A ESTA CATEGORÍA	**QUE** • Los sacramentos son las leyes que se cumplen en la iglesia: el Bautismo, la confirmación, la primera comunión, el matrimonio, la confesión **PARA QUÉ** • Para estar en paz con Dios. • Para no pecar. • Para llevar una buena vida • Para recibir el cuerpo de Jesús. • Para creer más en Dios.
COMPROMISO CRISTIANO Compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia.	El estudiante galanista aprende a ser respetuoso de las diferencias y a vivir en ellas, a ser tolerante. La persona humana es el principio y la razón de ser la Institución educativa. Formación en valores. *(núcleos de referentes conceptuales)*	**QUE** • Tener un compromiso con la religión **COMO** • Portándonos bien, no siendo groseros, obedeciendo a nuestros padres y siendo aseados.

		PARA QUÉ • Para utilizar los valores en cualquier lugar.
MORAL CRISTIANA Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón	NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DOCUMENTO CONCERNIENTE A ESTA CATEGORÍA	**QUE** • Es todo aquello relacionado con la palabra de Dios y el cristianismo. • Respetar las religiones • Acercarse a los pensamientos cristianos, las buenas costumbres de la religión. **COMO** • En la formación de valores éticos y morales • Ir a la iglesia
TESTIMONIO CRISTIANO La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.	El alumno se entrena para proponer como virtud fundamental la solidaridad entre todos, especialmente con los más débiles y necesitados. (*Núcleos de referentes conceptuales)*	**QUE** • Cuando Dios entra en nuestros corazones **CÓMO** • A través de los sacramentos que identifican nuestra religión • Cumpliendo con los mandamientos de la ley de Dios

		• Ser solidario con los demás
CATEGORIA	ANALISIS DOCUMENTAL **DEBER SER**	TALLER 1 - **REALIDAD**
A QUIÉN SE ENSEÑA Quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa	A un estudiante que esta enmarcado en una sociedad donde los modelos de autoridad se hallan deslegitimados, inmersa en conflictos que no sabe resolver. Casos como los de las pandillas, el abuso de drogas, la venta de las mismas, donde impera el individualismo, el tener sobre el ser, lo mediocre y lo superficial y la obtención de dinero rápido y fácil, son los que motivan a la institución a intervenir en dichos casos tratando de mediar, por medio de las practicas de convivencia y solución de conflictos, en la superación de los obstáculos que se presentan durante el proceso de enseñanza. (*capitulo contexto)*	**QUÉ** Se enseña a los niños y adolescentes **PARA QUE** Desarrollo intelectual, académico y convivencial en todas las áreas
SENTIDO DEL ÁREA La razón de ser del área y qué aporta	Para que el estudiante formule y construya su Proyecto de Vida, mediante el enriquecimiento personal, superación y profundización de saberes	**QUÉ** • Formación que recibimos para ser mejores ciudadanos • Tener otra visión de nuestra

ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.	para que los ponga en práctica en el entorno familiar, escolar y social. (Plan de área)	sociedad • Crear valores **PARA QUÉ** • educarnos en valores • aprender de la realidad • conocer los problemas que afectan la sociedad
PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE ÁREA Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje	Promover y defender los valores éticos en la vida. Desarrollar capacidades para hacer efectiva, en todos los ámbitos. primacía de la persona, de su dignidad y de sus derechos	**QUÉ** • Cada uno de los estudiantes lleva cabo los planteamientos del área **PARA QUÉ** • Tener claridad sobre las temáticas de la enseñanza propuesta por el profesor.
QUÉ ENSEÑAR Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la	Competencias Ciudadanas (Proyecto de Vida CRECER) *Democracia y valores humanos *Educación sexual	**QUE** • Los valores como la autoestima, respeto, responsabilidad, convivencia. **PARA QUÉ**

corresponsabilidad institucional		Aplicarlos a nuestra vida familiar, escolar y social, en busca de una sociedad justa y positiva
LA METODOLOGÍA Reglas y criterios para la enseñanza Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas	Desarrollo de talleres. Análisis de realidad nacional Estudio de casos Análisis de dilemas (plan de área)	**PARA QUÉ** • Para crear en nosotros un espíritu de solidaridad con los demás. • Para ser críticos frente a nuestra realidad social. **CÓMO** • Por medio del proyecto crecer guías y talleres
LA EVALUACIÓN Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza	La evaluación debe buscar información para mejorar el proceso y el producto del aprendizaje. * La evaluación debe considerar, integrar y abordar todas las dimensiones del desarrollo humano. * Es el proceso de seguimiento y verificación en la consecución de los logros propuestos a nivel institucional y de áreas y/o de asignaturas, basados en los ejes estructurales y los principios orientadores del PEI. Capitulo VIII, evaluación y promoción Art. 64, Pág.	**QUE** • Capacidad de cada estudiantes • Comportamiento con los compañeros • Aprendizaje **CÓMO** • Por medio de exposiciones, talleres, evaluaciones orales y escritas, convivencias.

	16	
PROYECTOS TRANSVERSALES Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas En qué proyectos transversales participa el área	Se desarrollan proyectos pedagógicos fundamentados en civismo y constitución, tiempo libre, Educación del medio ambiente, democracia y valores humanos, educación sexual y prevención de riesgos y desastres. (PEI)	**QUE** • Programas de concientización y acción frente a una temática • Trabajos de refuerzo **CÓMO** Talleres, socializaciones, salidas pedagógicas
CATEGORIA	ANALISIS DOCUMENTAL – **DEBER SER**	TALLER 1 – **REALIDAD**
IDENTIDAD PERSONAL Tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana.	Propender por la apropiación y construcción de valores que guíen al estudiante en la construcción de su propio proyecto de vida, y que le permita interactuar positivamente en la sociedad. (Objetivo general)	**QUE** • Es algo que nos diferencia de las otras personas en nuestra forma de ser y nos reconoce por medio del registro civil o demás. • • Nos identifica como personas **PARA QUÉ** • Valorarnos como personas Ser auténticos

PROYECTO DE VIDA Decisión de vivir la vida como opción de servicio.	Es la integración de principios, valores, habilidades de pensamiento, que hacen posible un mundo más humano y cristiano, y permite la realización del estudiante como persona con autonomía y de pensamiento libre, practicante de la convivencia y de la paz. (proyecto crecer)	**QUE** • Son metas que nos trazamos para obtener una vida profesional. • Lo que queremos llegar a ser como personas y profesionales. **CÓMO** • Estudiando día a día y trazándonos metas a corto, mediano y largo plazo **PARA QUÉ** • Triunfar en la vida, ser alguien importante en la vida y poder tener una familia
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos)	El consejo de estudiantes: Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. (Art. 77 Manual de	**CÓMO** Por medio del representante y de los voceros. **PARA QUÉ** • Así tenemos más participación y podemos

	Convivencia) Participar activamente con los docentes y directivos en el desarrollo y conservación de las diversas formas de comunicación interna (periódico escolar, emisora, periódico mural), en los que pueda plasmar sus ideas e inquietudes. (Art. 12)	hacer respetar nuestros derechos. • Para podernos expresar con mayor facilidad.
COMPROMISO SOCIAL Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.	Crear nuevos códigos de interpretación en donde todos se sientan artífices de los nuevos modelos de convivencia, logrando así una democracia más participativa. (Referentes conceptuales)	**QUE** Respetar las opiniones de los demás **CÓMO** Fomentando la participación en los proyectos de la institución. **PARA QUÉ** Para sentirnos más comprometidos con el colegio y la sociedad

SOLUCIÓN CONFLICTOS Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva.	El estudiante asumirá una actitud analítica, crítica, reflexiva, participativa e interactiva frente a los diversos sucesos locales, nacionales e internacionales. Solucionar los conflictos y las diferencias con los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa a partir de la práctica del dialogo y de las buenas maneras. (Art26, Pág. 13)	**CÓMO** • Dialogando fomentando el respeto y no a los golpes . • Solucionamos nuestros problemas no faltándonos al respeto ni físico ni verbal, usando el dialogo. **PARA QUÉ** • Para tener una buena y sana convivencia con los demás compañeros
LIDERAZGO Actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común	El estudiante ejerce un liderazgo positivo al servicio de la comunidad, siendo honesto y leal en las diversas situaciones de la vida y en la toma de decisiones, comprometiéndose en la realización de su proyecto de vida personal con libertad y autonomía, amando a Colombia su patria así como su historia y sus símbolos (Proyecto de VIDA Crecer).	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN

ANEXO Nº 3
ENTREVISTAS A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ÁREA

Docente: Doris Sofía Martínez Medina
Grado: 6 04

- INVENTARIO DE AMBIENTES DE OBSERVACIÓN

NOMBRE AMBIENTE	LUGAR	DÍA Y HORA EN QUE SE PUEDE HACER OBSERVACIONES
Encuentro maestro- alumno	Salón de clase	Cada 15 días. Según cronograma
Clase de ética y valores	Salón de clase	Lunes 2ª hora
Diferentes clases	Aulas	

- Elementos que permiten identificar, que en las instituciones, la educación religiosa contribuye a la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
Respeto a profesores y compañeros	Permite que haya un buen ambiente de convivencia sana dentro y fuera del colegio	Ser un mejor ser humano y por lo tanto tener una mejor vida
Colaboración- ayuda al otro		
Comportamiento en todo espacio		

- Elementos que permiten identificar que en las instituciones la educación religiosa NO incide en la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
Agresividad	Si hay estos elementos negativos es porque no se ha inculcado el valor moral y religioso desde el hogar y en el colegio.	Descomposición del ser humano y por lo tanto de la sociedad.
Vicios		
Irrespeto por las creencias religiosas		

Docente: Sandra Torres
Grado: 6 04

NOMBRE AMBIENTE	LUGAR	DÍA Y HORA EN QUE SE PUEDE HACER OBSERVACIONES
Encuentro maestro- alumno	Salón de clase	Eventualmente
Clase de ciencias sociales	Aula de clase	De acuerdo al horario de clase

- Elementos que permiten identificar, que en las instituciones, la educación religiosa contribuye a la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
Los derechos humanos y la dignidad de la persona	Abarca todas las personas y contribuye a formar ciudadanos de bien	Al trabajar esta temática el estudiante tiene una perspectiva religiosa, teniendo en cuenta que los mandamientos son leyes y formas de derecho.

- Elementos que permiten identificar que en las instituciones la educación religiosa NO incide en la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
La libertad de cultos	Los estudiantes no tienen respeto por las instituciones y creencias, esto repercute en su desempeño en la sociedad.	Se perdió la noción de una sola religión y el temor de Dios. Los estudiantes tienen otros intereses y dioses como la televisión y música de moda que los alejan de la parte espiritual.

Coordinador académico: Bladimiro Rincón

NOMBRE AMBIENTE	LUGAR	DÍA Y HORA EN QUE SE PUEDE HACER OBSERVACIONES
Proyecto Crecer	Aula	Lunes 2 unidades
Encuentro Maestro-Estudiante	Aula	Cada 15 días
Desarrollo temático áreas	Aula	Según los horarios

- Elementos que permiten identificar, que en las instituciones, la educación religiosa contribuye a la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
El Manual de Convivencia	Normas-Comportamientos	Insertar a una vida social
Proyecto Educativo Institucional	Organización-Planeación	Desarrollo en trabajo en equipo
Objetivos estratégicos	Tienen un alto contenido de principios y valores universales.	Y cada uno de estos de alguna manera relaciona un aspecto de la cultura religiosa católica.
Dilemas morales	Es un trabajo que busca llevar a cabo un plan de toma de conciencia social.	

I

- Elementos que permiten identificar que en las instituciones la educación religiosa NO incide en la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
NO DIERON INFORMACIÓN		

Docente: Gustavo Parra
Curso 704

NOMBRE AMBIENTE	LUGAR	DÍA Y HORA EN QUE SE PUEDE HACER OBSERVACIONES
Encuentro Maestro-Estudiante	Aula	Según programación
Clase Ética y Valores	Aula	Lunes 2 horas
Interacción Docente-Estudiante	Toda la institución	
Reuniones de Padres de Familia	Aula/ Patio	Según Cronograma
Situaciones a acudientes	Sala de juntas	Según Cronograma

- Elementos que permiten identificar, que en las instituciones, la educación religiosa contribuye a la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
El Manual de Convivencia	Elementos de convivencia concretos para la comunidad educativa: Derechos, Deberes, Procesos y Valores.	Establecimiento de condiciones mínimas para una adecuada convivencia.
Horizonte Institucional	Formación en valores para la vida	Es de carácter universal y es objetivo-fin de la enseñanza
Procesos de cada alumno	Los niños están en pleno proceso de formación integralmente hablando, ese crecimiento implica apropiación y desarrollo de valores y hábitos relacionados con educación ética y valores.	Es la etapa en que los alumnos estructuran sus criterios de valor y hábitos de convivencia.

Docente Greidy Barrera
Curso 703

NOMBRE AMBIENTE	LUGAR	DÍA Y HORA EN QUE SE PUEDE HACER OBSERVACIONES
Ética y Valores	Aula	Lunes 1:30 a 2:40
Encuentro Maestro-Estudiante	Aula	Según el cronograma

- Elementos que permiten identificar, que en las instituciones, la educación religiosa contribuye a la formación ciudadana

ELEMENTO	DEFINICIÓN	RAZONES
Los valores	Los valores que se resaltan a nivel institucional	Permite mejorar relaciones de convivencia
Uso de la palabra y expresión individual y colectiva	Permitir acercarnos al otro de determinada forma con ello ver la respuesta del otro	La comunicación entre compañeros, profesores, alumnos…permiten ver la concepción que cada uno tiene a los demás, respeto, tolerancia o con agresión.
El comportamiento	NO DIERON INFORMACIÓN	Permite orientar mejor al estudiante frente a los demás
Tolerancia Amor Respeto	NO DIERON INFORMACIÓN	Permiten un mayor y mejor convivencia del estudiante frente a los demás.
*Formación personal *La percepción del mundo *El comportamiento personal y frente al otro *Superación personal *Éxito o fracaso	NO DIERON INFORMACIÓN	Estos elementos siempre van a ser influidos por la Educación religiosa, ética y moral con la cual se haya sido formado.

ANEXO Nº 4

INVENTARIO DE OBSERVACIONES Nº 1 y Nº 2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
NOMBRE DE AUXILIARES DE INVESTIGACION: MONICA RIVEROS Y LORENA ORTIZ
FECHA: 31 DE JULIO DE 2006
ÁMBITO OBSERVADO: GRADOS 604 Y 703

COMPONENTE TEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA			
CATEGORIA	**DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO**	**INDICADOR O EVIDENCIAS**	**OBSERVACIÓN**
Visión antropológica	Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, original e irrepetible que existe como	Concepto de persona	**GRADO 604** El significado de la persona como ser dotado de valores, habilidades, y por consiguiente digno de pertenecer a una comunidad. Al comenzar la clase, la profesora nos presenta como estudiantes de la salle que van a hacer una observación. La clase comienza con un llamado de atención por parte de la docente Sandra Torres, quien es encargada de la materia ética y valores en el curso 604, ya que en la clase anterior los estudiantes habían desarrollado un taller acerca de los valores y cuyos resultados no habían sido de su total agrado.

	varón o como mujer.		Ya que los estudiantes no se sienten identificados con el tema de los valores y sus derechos como personas.
Visión de Iglesia	Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.	Concepto de Iglesia	**GRADO 604** Ya que en colegio no hay una cátedra establecida de religión, los niños no entienden bien el hecho de que tanto el hombre como la mujer, son hijos de Dios e iguales ante la ley. Eso lo vimos en las respuestas del taller, en donde quedaba claro que para ellos Dios es la "persona a la que uno va a rezarle los domingos con la familia". Tomado de la guía de trabajo para el grupo, en la cual se desarrollaron los temas de valores y la dignidad como herramienta que proporciona Dios al hombre en su infinita bondad. Se adjunta taller **GRADO 703** …me dirijo a los grupos y observo que a tres estudiantes no los dejaban entrar a ningún grupo en consecuencia la docente intervino pero no logro su objetivo de involucrar a estos niños en un grupo por tal motivo ellos deciden conformar su grupo ante la negativa de los demás…
Vocación cristiana	Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario.	Concepto de vocación cristiana	**GRADO 604** Para corregir el taller los niños muestran cierto grado de compromiso, pero tan pronto la docente da la espalda, los murmullos y las risas de los estudiantes no se hacen esperar, tal parece que aun no son concientes de que la educación es un compromiso, no solo para con ellos mismos, sino también para

			quienes les rodean. **GRADO 703** La docente pide el favor que hagan silencio para que puedan comprender el objetivo de la lectura ya que les permitirá mantener buenas relaciones con los demás, en este proceso la mayoría de los estudiantes prestaron atención pero los niños de los puestos de atrás se distraían muy fácilmente
Práctica sacramental	Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.	Concepto de la Práctica sacramental	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN
Compromiso cristiano	Compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia.	Concepto de Compromiso cristiano	**GRADO 604** Cultivar valores como el afecto y la ternura son de gran importancia para el desarrollo integral del estudiante ya que éstos le ayudan a generar situaciones de respeto que mejoran la relación con las demás personas.

Moral cristiana	Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la reconciliación y el perdón	Concepto Moral cristiana	**GRADO 604** La profesora, un poco molesta por los resultados de los talleres, dice a sus estudiantes que deben encontrar el significado de las palabras: solidaridad, afecto, cariño, responsabilidad, ternura, respeto. Esos fueron los puntos principales de discusión en la clase. Imaginamos que con lo anterior la docente quería que sus estudiantes comprendieran lo que son los sentimientos y su práctica en los valores.
Testimonio cristiano	La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.	Concepto de Testimonio cristiano	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN

COMPONENTE PEDAGOGICO DE LA EDUCACION RELIGIOSA			
CATEGORIA	DEFINICION ASUMIDA POR EL PROYECTO	INDICADOR O EVIDENCIAS	OBSERVACION
A quién se enseña	Quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa	Descripción del estudiante a quien se enseña.	**GRADO 6 04** A un estudiante que, aunque se hace participe de la clase y elaboración d los respectivos talleres, muestra cierto grado de indiferencia. Según lo anterior, la profesora en varias ocasiones pide a los jóvenes que guarden silencio, que “respeten que hay unos compañeros de la Salle observando lo que ellos hacen”, de todas formas a los estudiantes como que no les importa mucho eso de callarse por respeto a nosotros, es más, hubo ocasiones en las que los chicos se paraban de sus sillas y daban vueltas por toda el aula como para llamar la atención, porque la profesora nos dice que normalmente ellos no son tan indisciplinados. Por lo demás, sabemos que la mayoría de ellos no comprende que son y para que sirven los valores, tema que se ha tratado por algún tiempo y que no ha sido aun asimilado por ellos. Además de lo anterior, la profesora, al mostrar su grado de insatisfacción por la respuestas obtenidas, da a entender que “la mayoría de ustedes sacó mala nota en el taller, todavía no saben lo que es la dignidad”, a lo cual un estudiante responde con tono de amargura: entonces profe qué es la Dignidad?, inmediatamente la profesora responde que “usted es digno de portar el uniforme del colegio”, ¿Qué quiso dar a entender con ello?, aun no lo sabemos, de hecho estamos seguros que los alumnos quedaron en las mismas con tal respuesta por parte de la docente.

			GRADO 7 03 Estudiantes de grado 703, que muestran un cierto grado de interés en la clase pero así mismo notamos su falta de concentración.
Sentido del área	La razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.	Explicitación del por qué se enseña la asignatura y su pertinencia	**GRADO 6 04** De acuerdo con el taller, los objetivos de la clase, y de la mayoría de orientaciones en ética y valores, es el de precisar que la dignidad humana tiene su fundamento en Dios. También se busca llegar al compromiso de realizar con mas responsabilidad los deberes de estudiante. Cultivar actitudes de respeto hacia las personas, especialmente con los mas necesitados; esto se evidencia claramente en las propuestas que en un principio analizamos en el proyecto CRECER paral vida. El objetivo primordial de esa clase era el de resolver entre todos el taller y además responder unas preguntas acerca de los sentimientos y los valores esenciales en la vida.
Propósitos y objetivos de área	Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje	Explicitación de los propósitos y objetivos de área y su pertinencia	**GRADO 7 03** De acuerdo con el taller, los objetivos de la clase, y de la mayoría de orientaciones en ética y valores, es el de precisar que la dignidad humana tiene su fundamento en Dios. También se busca llegar al compromiso de realizar con más responsabilidad los deberes de estudiante. Cultivar actitudes de respeto hacia las personas, especialmente con los más necesitados; esto se evidencia claramente en las propuestas que en un principio analizamos en el proyecto CRECER paral vida. El objetivo primordial de esa clase era el de resolver entre todos el taller y además responder unas preguntas acerca de los sentimientos y los valores esenciales en la vida.

Qué enseñar	Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, la pertinencia local, y la corresponsabilidad institucional	Explicitación de los contenidos generales y específicos y su pertinencia	**GRADO 6 04** De acuerdo con el nombre del área, es decir de Ética y Valores, se sobreentiende que los temas se relacionen de forma directa con la formación de seres integrales, consagrados en la formación en valores y fundamentalmente como seres que en un futuro tendrán la difícil tarea de continuar la labor de nosotros los adultos. La dignidad, que fue como el tema que dejó dudas en los muchachos, fue resuelto pero no de una forma en que ellos pudieran asimilar ese conocimiento tan fácil, porque la docente, al responder que uno es digno de portar el uniforme del colegio, da a entender que los estudiantes solo serán dignos cuando portan el uniforme del colegio **GRADO 7 03** la profesora le da la palabra a Orlando quien expone acciones de irrespeto como las siguientes: * Burlase de los defectos de una persona * Comparar las personas con animales * Coger las cosas que no nos pertenecen * Abuso de trabajo a menores * Violación a las mujeres y niños
La metodología	Reglas y criterios para la enseñanza Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas	Explicitación de la metodología y su pertinencia	**GRADO 6 04** En cuanto a la metodología utilizada, podemos decir que fue pertinente, ya que la docente empleo material alusivo a la práctica de los valores, mediante el uso de pequeños carteles que indicaban el compromiso de la clase para el tiempo que resta del año escolar. En esta parte los estudiantes Lorena y

			Diego de la Universidad de la Salle, participaron de manera activa, pegando unos carteles que, por pedido de la profesora, se ubicaron en uno de los lugares mas visibles del salón. Los carteles hacían alusión a los compromisos que tienen los estudiantes para lo que resta del año, los principales anuncios hacían alusión a portar bien el uniforme, a respetar a mis compañeros, a hacer las tareas y a ser solidario con los demás. Aunque fue agradable la experiencia, cuando los chicos nos vieron pegando los carteles, dos de ellos que nos proporcionaron sus pupitres dada la altitud de la pared, comenzaron algo así como una algarabía tremenda al ver como pegábamos los anuncios, lo único que les preocupaba era estar "en la jugada" con la pelada bonita, es decir, Lorena, la practicante de la universidad **GRADO 7 03** La profesora les pide a los niños que hagan silencio para revisar el taller que le había dejado la clase anterior sobre el respeto, es así como le solicita a un estudiante que lea la primera pregunta que era ¿cómo puedo respetarme a mi mismo? y responde que no hizo la tarea, por esta razón la docente le pregunta a otros estudiantes … Terminada esta fase de revisión de tarea la profesora dice que el día de hoy van hacer una lectura y que coloquen como titulo en el cuaderno "Respeto y Libertad", al iniciar le dice a la monitora que se encuentra sentada en el escritorio de la docente que le quite algunos puntos de disciplina a varios estudiantes y las pide el favor que hagan silencio ellos reconocen que tampoco la habían realizado. Finalizada la lectura la profesora les dice que hagan cinco grupos para que representen de una forma grafica el respeto a través de dibujos, tiras cómicas o mapas conceptuales, los grupos estaban aproximadamente conformados de 8 a 9 estudiantes y cada uno se les entrega un papel periódico y un marcador para que desarrollen la actividad, se hace muy difícil la organización porque el salón es muy pequeño y además los puestos son bipersonales, incomodando el desplazamiento para la formación de grupos.

La evaluación	Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza	Explicitación de la forma como se evalúa y su pertinencia	**GRADO 6 04** Taller titulado: “DIGNIDAD DE LA PERSONA, SUS DEBERES Y DERECHOS”. Responder las `preguntas planteadas y socializarlas, pero no alcanzó el tiempo, además, con la desilusión de la profesora al ver los resultados de los talleres, lo único que había que esperar era las preguntas de los sentimientos y respondieran lo mismo. **GRADO 7 03** Debido a las actitudes por parte de los estudiantes, ella pregunta que si alguien había hecho el collage donde se evidenciaban acciones de respeto e irrespeto, varios niños alzan la mano y la profesora le da la palabra a Orlando quien expone acciones de irrespeto … Luego de la explicación la maestra les dice que hagan cinco grupos para que representen de una forma grafica el respeto a través de dibujos, tiras cómicas o mapas conceptuales, los grupos estaban aproximadamente conformados de 8 a 9 estudiantes y cada uno se les entrega un papel periódico y un marcador para que desarrollen la actividad, se hace muy difícil la organización porque el salón es muy pequeño y además los puestos son bipersonales

Proyectos transversales	Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas En qué proyectos transversales participa el área	Explicitación de los proyectos transversales y su pertinencia	**GRADO 6 04** Socialización por parte de cada estudiante frente al concepto de la dignidad. **GRADO 7 03** Cada estudiante manifestó a través de una cartelera acciones de respeto e irrespeto que la sociedad desarrollo en su diario vivir.

COMPONENTE DE CIUDADANÍA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA			
CATEGORIA	**DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO**	**INDICADOR O EVIDENCIAS**	**OBSERVACIÓN**
Identidad personal	Tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana.	Concepto de identidad personal	**GRADO 6 04** Se nota la indiferencia hacia temas como la dignidad y los valores, se la pasaban hablando entre ellos mientras la profesora entregaba los resultados de los talleres.
Proyecto de vida	Decisión de vivir la vida como opción de servicio.	Concepto de proyecto de vida	**GRADO 6 04** Cada estudiante da evidencia de la importancia que tiene la clase para su formación, en el momento que surgen preguntas. se hace responsable
Mecanismo de participación	La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los de los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de	Explicitación de las formas de participación y cómo la asignatura se involucra	**GRADO 6 04** Se resuelve el taller entre todos, a pesar de que la gran mayoría de las respuestas las dio la profesora, porque como ella decía ”solo dos estudiantes sacaron sobresaliente, los demás aceptable”, entonces eso quiere decir que los estudiantes tienen la intención de participar y dar sus ideas, a pesar que muchas veces se basan en la “recocha”.

	derechos)		**GRADO 7 03** Los niños pasan a exponer sus trabajos mostrando las acciones de respeto e irrespeto y sus compañeros le prestan atención a su manera
Compromiso social	Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.	Explicitación de las vías o modos de comprometerse y cómo la asignatura se involucra	**GRADO 7 03** Pasa otro niño manifestando que el irrespeto también se ve reflejado cuando alguien es racista, faltando a las señalizaciones de transito, al igual presento acciones de respeto como: derecho a la vida, respeto a la familia, patria, y a la salud de todos los ciudadanos; la profesora Greidy incito a los estudiantes que en una sola frase demostraran que era el respeto pero una sola niña dijo que el respeto es no agredir a nadie tanto algo físico como materiales en este momento los demás compañeros estaban hablando y algunos jugaban con el celular por este motivo la docente dice que el no prestar atención a una persona cuando esta exponiendo sus ideas era una actitud de irrespeto porque no están valorando su opinión.
Solución conflictos:	Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva.	Explicitación de cómo se solucionan los conflictos y cómo la asignatura se involucra	**GRADO 7 03** La profesora Greidy incito a los estudiantes que en una sola frase demostraran que era el respeto pero una sola niña dijo que el respeto es no agredir a nadie tanto algo físico como materiales en este momento los demás compañeros estaban hablando y algunos jugaban con el celular por este motivo la docente dice que el no prestar atención a una persona cuando esta exponiendo sus ideas era una actitud de irrespeto porque no están valorando su opinión.

Liderazgo:	Actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común	Explicitación de cómo se asume el liderazgo y cómo la asignatura se involucra en este proceso	**GRADO 7 03** Muy pocos estudiantes pasaron al tablero a exponer sus trabajos y la profesora dijo que es pertinente tener mayor participación dentro y fuera de las clases

ANEXO Nº 5
MANUAL DE CONVIVENCIA

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO1. CONDICIONES PARA SER ESTUDIANTE GALANISTA A. Cumplir con los requisitos exigidos por el M.E.N., S.E.D., Ley General de Educación y los que la institución en particular determine. B. Estar legalmente matriculado. C. Tener respaldo del padre y/o Acudiente para asistirlo en las situaciones que lo requieran. D. Asistir regular y puntualmente a la institución. E. Presentar los documentos requeridos y no cometer fraude para diligenciar o resolver una situación escolar. F. Cumplir con lo establecido en el presente Manual.

ARTÍCULO 2. CAUSALES PARA PERDER EL CARÁCTER DE ESTUDIANTE GALANISTA. A. No cumplir con las condiciones señaladas en el Artículo 1. B. Cancelación voluntaria de la matrícula. C. Exclusión de la institución, aprobada por el Consejo Directivo. (Art. 319 Código del menor).

CAPITULO II DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

ARTÍCULO 3. Recibir por parte de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, trato respetuoso con la justicia y consideración que todos merecemos. ARTÍCULO 4. No ser objeto de ninguna forma de discriminación, así como ser respetado en su integridad moral, física y religiosa. ARTÍCULO 5. Conocer el Manual de Convivencia y los principios que orienten la institución y proponer aspectos que los complementen o los mejoren. ARTÍCULO 6. Recibir las clases y actividades programadas dentro de la jornada establecida, conocer los criterios y las formas de evaluación de acuerdo con las normas vigentes y ser evaluado según los logros programados. ARTÍCULO 7. Conocer la planeación y las diversas actividades académicas, culturales, de convivencia y de apoyo que

programe la institución. De igual manera ser informado oportunamente de los cambios o ajustes que sean necesarios realizar. ARTÍCULO 8. Participar en las diversas actividades que se programen dentro y fuera de la institución de acuerdo con los parámetros definidos al respecto. ARTÍCULO 9. Expresar libre y oportunamente sus inquietudes, iniciativas, dificultades y/o reclamos ya sea directamente o por intermedio de su representante de curso, personero estudiantil, consejo estudiantil, docente, o directivo y ser atendido oportunamente de acuerdo con la trascendencia del asunto en cuestión. ARTÍCULO 10. Recibir adecuada y oportuna atención del Servicio Médico de la institución, de acuerdo con horario y programación establecidos. ARTÍCULO 11. Participar en el Gobierno Escolar y los diversos órganos que conforman el colectivo, ya sea directamente o por medio de los representantes seleccionados en forma democrática para tal fin. ARTÍCULO 12. Participar activamente con los docentes y Directivos docentes en el desarrollo y conservación de las diversas formas de comunicación interna (periódico escolar, emisora, periódico mural), en los que pueda plasmar sus ideas e inquietudes. ARTÍCULO 13. Disfrutar de un ambiente sano y agradable que le permita aprovechar mejor el tiempo de estadía en la institución. ARTÍCULO 14. Recibir de la tienda escolar un servicio eficiente, higiénico y adecuado. ARTÍCULO 15. Conocer las características propias de los uniformes de diario, educación física lo mismo que los criterios de la adecuada presentación personal. ARTÍCULO 16. Utilizar los muebles e inmuebles, así como las instalaciones de la institución, acorde con los reglamentos establecidos y los controles internos. ARTÍCULO 17. Obtener el carné que lo acredite como alumno Galanista. ARTÍCULO 18. Recibir el apoyo y colaboración del Padre y/o acudiente para impulsar su educación integral en búsqueda de un ciudadano responsable. ARTÍCULO 19. Revocar el mandato a quienes hayan sido elegidos, como Personero, Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, Representantes del Consejo Estudiantil u otros cargos, cuando sus acciones sean contrarias a las consagradas en los objetivos propuestos, cuando no cumplan con

sus funciones o incurran en faltas graves. ARTÍCULO 20. Recibir un trato cordial y respetuoso al solicitar documentos e información.

CAPITULO III DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 21. Propiciar y mantener el respeto mutuo, buscando el diálogo como principal medio para aclarar dudas, o diferencias de opinión, que nos lleve a una mejor interrelación. ARTÍCULO 22. No propiciar ni ser participe de ninguna forma de discriminación, maltrato físico o psicológico. ARTÍCULO 23. Apropiarse de los principios orientadores del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) Galanista y convertirlos en parte de su proyecto de vida. ARTÍCULO 24. Cumplir con responsabilidad el horario establecido por la institución y permanecer en los lugares correspondientes a las diversas actividades. HORARIO JORNADA ENTRADA SALIDA MAÑANA BASICA PRIMARIA 7:00 a.m. 12:00 m. BASICA SECUNDARIA Y MEDIA 6:30 a.m. 12:30 p.m. TARDE BASICA PRIMARIA 12:30 p.m. 5:30 p.m. BASICA SECUNDARIA Y MEDIA 12:30 p.m. 6:30 p.m. PARAGRAFO. No se permitirá el ingreso de alumnos después de esta hora, con excepción de casos de fuerza mayor comprobable o permiso concedido previamente. ARTÍCULO 25. Asumir y cumplir con responsabilidad las diferentes actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas u otras que se programen dentro o fuera de la institución. ARTÍCULO 26. Solucionar los conflictos y las diferencias con los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa a partir de la práctica del dialogo y de las buenas maneras. ARTÍCULO 27. Proteger la salud incrementando hábitos de higiene y asistir al servicio médico respetando el horario de atención. ARTÍCULO 28. Asumir con responsabilidad y compromiso la participación en todas las acciones del Gobierno Escolar. PARAGRAFO: Cuando el personero o los integrantes del Consejo Estudiantil no cumplan con el programa de gobierno propuesto, manifiesten desinterés o negligencia les será revocado el mandato, siendo reemplazados por los estudiantes que hayan ocupado el segundo lugar en la elección inicial.

ARTÍCULO 29. Asumir con responsabilidad y sentido de pertenencia el uso de los diferentes medios de comunicación institucionales. ARTÍCULO 30. Respetar el reglamento de las aulas especializadas, de bienestar y de servicios y asumir la responsabilidad del aseo y conservación de todos los espacios de la institución. ARTÍCULO 31. Solicitar los servicios de la tienda escolar en forma cordial y respetuosa. ARTÍCULO 32. Portar y lucir el uniforme con decoro dentro y fuera del plantel, según modelo de uniforme acordado por el Consejo Directivo. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA según modelo: tenis completamente blancos, medias blancas. PARAGRAFO: Con el uniforme no se debe usar maquillaje ni accesorio alguno, extravagancias o esnobismos. ARTÍCULO 33. Responder por el daño o pérdida de equipos, material educativo, muebles e instalaciones del plantel así como: carteleras, decoración y demás objetos propios del aula de clase. En caso de no individualizarse la responsabilidad por los daños causados, el curso respectivo deberá asumir los costos que implique la reparación a que haya lugar. ARTÍCULO 34. Portar permanentemente el carné estudiantil y presentarlo cuando fuere solicitado. ARTÍCULO 35. Comunicar oportunamente a Padres o Acudientes sobre disposiciones tales como: Reuniones, talleres de padres, conferencias y demás actos que se programen por la institución. ARTÍCULO 36. Ejercer permanente veeduría en las acciones pertinentes al Consejo Estudiantil y al Personero. ARTÍCULO 37. Solicitar documentos e información en forma cordial y respetuosa. ARTÍCULO 38. Presentar oportunamente la justificación por inasistencia a clase o cualquier otra actividad programada por la institución (3 días hábiles). ARTÍCULO 39. Responsabilizarse del cuidado de los implementos personales de estudio, que por su valor u otro motivo pueden ser sustraídos por los demás. ARTÍCULO 40. Asistir en jornada contraria con el uniforme respectivo y presentar el carné, cuando deba hacer uso de los servicios de la institución (biblioteca, servicio médico u otro). Los deberes y derechos deben estar enmarcados, dentro del espíritu de tolerancia, respeto, sentido de pertenencia y responsabilidad que permita el desarrollo de una

convivencia social que nos lleve al cumplimiento de la norma constitucional: ¿LA PAZ ES UN DERECHO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO?.

CAPITULO IV ESTÍMULOS

ARTÍCULO 41. Mención especial para los estudiantes que se destaquen en el ámbito académico, deportivo, artístico, literario, cultural, convivencial y de liderazgo, donde se reúna la comunidad educativa para reconocer estos méritos. ARTÍCULO 42. Premios y/o menciones honoríficas en el Día del Colegio (Medalla Luis Carlos Galán Sarmiento para el mejor estudiante Galanista) y estudiantes con talentos especiales. ARTÍCULO 43. Representar al curso en Izadas de Bandera o en eventos culturales, científicos, deportivos, artísticos que se realicen dentro o fuera del plantel. ARTÍCULO 44. Entrega de Placas y menciones en ceremonia especial, al mejor Bachiller de la institución y al que haya obtenido el mayor desempeño en la prueba de estado (ICFES).

CAPITULO V PROHIBICIONES

A los alumnos del IED Luis Carlos Galán Sarmiento les está PROHIBIDO: ARTÍCULO 45. Ingresar y/o portar prendas diferentes a las del uniforme escolar u objetos que no sean necesarios a la labor escolar (Beeper, celular, walkman o juegos electrónicos) ARTICULO 46. Comercializar artículos dentro de la institución. ARTÍCULO 47. Ingresar a zonas restringidas, salvo que medie autorización expresa de la autoridad competente. ARTÍCULO 48. Utilizar en horas de descanso pelotas, balones, patines, tablas de patinaje, etc., con excepción de las actividades deportivas previamente programadas y autorizadas; esto con el fin de proteger la integridad física de los miembros de la comunidad educativa y en razón al espacio reducido. ARTÍCULO 49. Usar los computadores de la institución para acceder a portales con páginas restringidas tales como: sexo explicito, juegos individuales o en red, drogas, alcohol, violencia o chatear con palabras fuertes.

CAPITULO VI FALTAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

ARTÍCULO 50. FALTAS. Se consideran faltas, el incurrir en las prohibiciones, los incumplimientos a los deberes y las previstas en el presente capítulo. Las faltas para efectos de las medidas correctivas se calificarán como Faltas LEVES o Faltas GRAVES, atendiendo a su naturaleza y a sus efectos, las modalidades y circunstancias del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del alumno. ARTÍCULO 51. FALTAS LEVES. La constituye el incumplimiento de cualquiera de los deberes definidos en el presente manual, siempre y cuando por su naturaleza y circunstancias no sean consideradas como faltas graves. PARAGRAFO. La acumulación de faltas leves sin atender a las medidas correctivas impuestas, se considera falta grave. ARTÍCULO 56. MEDIDAS CORRECTIVAS PARA FALTAS LEVES. Cuando un alumno incurra en una falta calificada como leve por la instancia competente, se aplicará el siguiente proceso: A. Diálogo y concertación. B. Amonestación verbal. C. Amonestación escrita, que se registrará en la Ficha de Seguimiento del estudiante, donde deberán firmar el alumno y el docente que la lleva a cabo, informando de ello al Director de Grupo D. Marginamiento del alumno de la actividad o del grupo por un tiempo prudente, el cual deberá emplear en un trabajo o reflexión acerca de su comportamiento y de como lo afecta a él y a sus compañeros. PARAGRAFO. La aplicación de una medida por falta leve afectará el informe de convivencia del alumno en el período escolar correspondiente. ARTÍCULO 57. FALTAS GRAVES. Son las que atentan contra la moral, las buenas costumbres, las personas, la comunidad y el proceso educativo. Se consideran faltas graves las siguientes: A Portar, inducir, comercializar, distribuir o consumir alcohol, cigarrillo o cualquier sustancia psicoactiva, dentro de la institución o cerca de ella. B Portar, comercializar, suministrar o utilizar armas o elementos que vayan en contra de la integridad física, social o moral de las personas que constituyen la comunidad educativa. C. Apropiarse de objetos ajenos, retenerlos para obtener una contraprestación a cambio o ser cómplice de estos hechos. D. Ingresar o salir de

la institución en horas distintas a las establecidas o en días no hábiles, excepto cuando se programen actividades especiales o medie autorización de la autoridad competente. E Adulterar o falsificar documentos, suplantar personas (padres y/o acudientes), o incurrir en cualquier forma de fraude en eventos dentro o fuera de la institución. F Inducir, manipular u obligar a otra persona a cometer acto que constituya infracción académica o de convivencia, o que de cualquier manera atente contra la moral, la ley, la salud y las buenas costumbres. G Incurrir en vandalismo o cualquier comportamiento que altere negativamente el orden institucional o del cual se derive peligro para la comunidad educativa. H Utilizar el nombre de la institución para realizar actividades diferentes a las autorizadas por la misma. I Pertenecer a pandillas o a grupos que atenten contra la integridad física o moral de los miembros de la comunidad; participar en riñas dentro o fuera de la institución. J Agredir verbal y/o físicamente a un miembro de la Institución Educativa. ARTÍCULO 58. MEDIDAS CORRECTIVAS POR FALTAS GRAVES. Frente a la ocurrencia de una falta grave, se aplicará el siguiente proceso. A. Remisión del estudiante ante el Trabajador Social, Orientador o comisión de Evaluación y Seguimiento para que desarrolle actividades propias del Proyecto CRECER. B. Suspensión del alumno hasta por tres días hábiles, durante este tiempo el alumno desarrollará actividades propias del Proyecto CRECER dentro de la Institución. C. Firma de Acta de Compromiso para el grado que se encuentre cursando. D. No continuidad en la institución para el año siguiente. E. La NO proclamación pública de Bachiller para los estudiantes de grado UNDÉCIMO. F. Cancelación de la matricula para el año lectivo. G. Cancelación de la matrícula. ARTÍCULO 59. DERECHO A LA DEFENSA. Las medidas aquí previstas se aplicarán con la observación del debido proceso a que tiene derecho el alumno implicado en el hecho. El alumno que sea objeto de una acusación tendrá derecho a que se le explique con claridad en que consiste la presunta violación de prohibiciones o el supuesto incumplimiento de los deberes que se le imputan en presencia del acudiente frente al procedimiento por faltas graves. PARAGRAFO.

El Debido proceso es un derecho fundamental del estudiante (Art. 29 C.P.N.), y consiste en establecer las garantías para un investigado o disciplinado, cuya conducta se presume violatoria de una norma. Los principios aplicados en la IED Luis Carlos Galán Sarmiento son: A. Presunción de inocencia. B. Derecho a la defensa C. Reconocimiento de la dignidad humana. D. Igualdad ante la Ley. E. Preexistencia de la norma. F. Aporte y presentación de pruebas.

CAPITULO VII COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

ARTÍCULO 60. DETERMINACION DE COMPETENCIA. La persona que conozca de un hecho que constituya infracción de convivencia, deberá examinar con base en lo acordado en este manual, si tiene competencia para aplicar la medida correspondiente o si ésta involucra a otras personas. Si es de su competencia, aplicará el procedimiento que corresponda, de lo contrario informara a la instancia superior. Siempre que la falta sea grave deberá ponerse en conocimiento de los órganos que conforman el Gobierno Escolar. ARTÍCULO 61. COMPETENCIA PARA MEDIDAS POR FALTAS LEVES. Las medidas por faltas leves serán aplicadas de inmediato por el profesor que conozca del hecho, quien deberá dar aviso a la Comisión de Evaluación y Seguimiento cuando se trate de amonestación escrita. El Coordinador velará porque se cumplan los compromisos adquiridos por el alumno y el acudiente. ARTÍCULO 62. PROCEDIMIENTO PARA MEDIDAS POR FALTAS LEVES. Conocida por el competente la presunta violación de prohibición o incumplimiento del deber, se le indicará verbalmente al alumno, quien hará sus descargos de la misma forma. Si el competente no encuentra justificada la conducta juzgada, impondrá la medida que considere apropiada, de acuerdo con el artículo 56 del presente Manual. Si la encuentra justificada lo absolverá con la recomendación que considere apropiada. PARAGRAFO. Si el alumno es sorprendido en la ejecución del hecho (caso de flagrancia), se podrá aplicar la medida sin tener en cuenta el procedimiento y se

dejará constancia escrita y firmada de lo acontecido por todos los involucrados. A. COMPETENCIA PARA MEDIDAS POR FALTAS GRAVES. Cuando un miembro de la comunidad educativa conozca de la ocurrencia de un falta grave deberá comunicarla a la rectoría para proceder en el análisis y toma de decisión. ARTICULO 63. PROCEDIMIENTO PARA MEDIDAS POR FALTAS GRAVES. En caso de ocurrencia de una falta grave por un estudiante, se observará el siguiente procedimiento: Conocida la presunta falta, la comisión de Evaluación y Seguimiento verificará la información. Luego se la comunicará al alumno por escrito señalándole los cargos concretos y las pruebas en las que se apoya, dándole la oportunidad al alumno de hacer sus descargos. Terminado el período probatorio, el cual no puede exceder de cinco días hábiles el Consejo Directivo aplicará una de las medidas señaladas en el Artículo 58 del presente Manual.

CAPITULO VIII EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

ARTÍCULO 64. EVALUACIÓN. Es el proceso de seguimiento y verificación en la consecución de los logros propuestos a nivel institucional y de áreas y/o de asignaturas, basado en los ejes estructurales y los principios orientadores del P.E.I. Desde esta perspectiva, consideramos de vital importancia, tener en cuenta los siguientes principios orientadores para llevar a cabo la práctica evaluativa en nuestra institución: A. La evaluación debe efectuarse de acuerdo con los objetivos establecidos en la Ley General de Educación, Decreto 230 de 11 de Febrero de 2002, PEI y demás criterios y procedimientos curriculares que expida el MEN. B. En las evaluaciones deben tenerse en cuenta las diferencias individuales. C. La evaluación debe buscar información para mejorar el proceso y el producto del aprendizaje. D. La evaluación debe considerar, integrar y abordar todas las dimensiones del desarrollo humano. ARTÍCULO 65. PROMOCION. Se concibe como el paso de un grado a otro, previa consecución o superación de los logros previstos; consecuencia del desarrollo y fortalecimiento de habilidades referidas a las competencias, materializadas en los logros propuestos para cada área y

grado, y que le permite avanzar al grado siguiente o la obtención alumnos de todos los grados y serán promovidos los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos: A. Asistencia mayor al 75% de la intensidad horaria anual definida en el plan de estudios. B. Haber alcanzado el 100% de los logros estipulados en los planes de área y de grado referidos, en los cuales se contempla adquisición y construcción del conocimiento, desarrollo de competencias, capacidades y habilidades señaladas en el Plan de Estudios. C. Mantener un compromiso continuo de convivencia acorde con la filosofía, fines, misión y visión del P.E.I. cumpliendo con lo establecido en el Manual de Convivencia Institucional. ARTÍCULO 67. FINALIDADES DE LA PROMOCIÓN. La Promoción tiene como finalidad, garantizar mediante valoración de la Comisión de Promoción, que un alumno ha superado satisfactoriamente los logros establecidos para el grado. El criterio de promoción, no será otro que el desempeño satisfactorio del educando, de acuerdo con los indicadores de eficiencia y calidad previamente establecidos. ARTÍCULO 68. REPETICIÓN. Consiste en el NO avance al grado siguiente o la no consecución del título correspondiente para el grado UNDÉCIMO. La Repetición se realizará en todos los grados, previa constancia por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción, con la garantía de habérsele dado todos los procesos de recuperación. ARTÍCULO 69. CAUSALES DE REPETICIÓN. A. Valoración final Insuficiente o Deficiente en tres o más áreas. B. Valoración final Insuficiente o Deficiente en Matemáticas y Lenguaje durante dos o más grados consecutivos de la Educación Básica. C. Inasistencia injustificada a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar. ARTÍCULO 70. VALORACIÓN ESCOLAR. Los cuatro informes y el informe final de evaluación mostrará para cada área el rendimiento de los educandos, mediante una escala dada en los siguientes términos: E: Excelente: S: Sobresaliente A: Aceptable I: Insuficiente D: Deficiente

CAPITULO IX GOBIERNO ESCOLAR

ARTÍCULO 71. El Gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales está conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. ARTÍCULO 72. La Rectora como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. ARTÍCULO 73. El Consejo Directivo. Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

ARTÍCULO 74. El Consejo Académico. Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. PARÁGRAFO PRIMERO. Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo. PARAGRAFO SEGUNDO. El Gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la Ley 115 y los decretos 1860 y 230 ARTÍCULO 75. El personero de los estudiantes será alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes y el Reglamento o Manual de Convivencia. ARTÍCULO 76. El representa de los estudiantes ante el Consejo directivo será elegido por el consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución. PARAGRAFO PRIMERO. Para que los líderes anteriores puedan ser elegidos deben haber permanecido en el colegio como estudiantes por lo menos los dos años inmediatamente anteriores demostrando altas calidades académicas y convivenciales. PARAGRAFO SEGUNDO. Los aspirantes a estas distinciones deben elaborar un plan de trabajo, al presentarse como elegibles en el momento de la inscripción. Tanto el personero como el representante de los estudiantes serán elegidos dentro de los

treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para efecto la Rectora convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto ARTÍCULO 77. CONSEJO DE ESTUDIANTES: Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. PARAGRAFO. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan entre ellos mediante votación secreta, un vocero estudiantil por el año lectivo en curso. ARTÍCULO 78. Las funciones del Representante de los estudiantes, del personero y del Consejo estudiantil serán las indicadas en el Decreto 1860 de 1994.

CAPITULO X SITUACIONES ESPECIALES

ARTÍCULO 79. Se consideran situaciones especiales, aquellas que necesitan seguir un procedimiento específico y unos conductos regulares por parte de los diferentes estamentos. SITUACIÓN ESPECIAL PROCEDIMIENTO I. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD a. Incumplimiento en el horario Inasistencia injustificada 4 Registro en el control de seguimiento.4 Citación a padres y/o acudientes, cuando presente 3 retardos.4 Reincidencia, es considerada como falta GRAVE e incidirá en su nota de comportamiento.4 Citación al Padre de Familia y/o Acudiente debidamente autorizado.4 Si el estudiante presenta tres o más ausencias injustificadas, se informará a la comisaría de familia (Art. 313 y 314 del Código del Menor) II. AUTORIZACIONES a. Salida de la Institución durante la Jornada. b. Ingreso al aula fuera del horario normal. c. Faltar a la Institución por cualquier causa d. Ausentarse del aula dentro del colegio 4 Solo se conceden por calamidad doméstica o fuerza mayor. 4 Solicitar el permiso en Coordinación escrito en la agenda.4 Mostrar la autorización de salida en la

portería al ser retirado por el acudiente.4 Solicitar el permiso de entrada en Coordinación firmado por el Padre y/o Acudiente en la Agenda.4 Presentarse el padre y/o Acudiente para tramitar el permiso, especificando la razón o anexando los papeles necesarios.4 Si la ausencia ya fue causada, el término legal para la justificación es de cinco(5) días hábiles.4 Solicitar permiso al docente respectivo. El no portar la autorización ocasiona anotación en los controles correspondientes. III. CITACIONES Al Padre y/o Acudiente por parte de:· Coordinaciones, · Trabajo Social,· Orientación, o · Docentes. 4 La citación se hará por escrito, en donde se especificará fecha y hora de atención 4 Se debe aclarar si la citación es de carácter académico, Disciplinario, Administrativo u otra, así como el nombre de quien cita.4 Sí el Padre o Acudiente no atiende la citación, se les enviará una segunda. Si persisten en no hacerse presente, el alumno no será admitido en la Institución hasta tanto se haga efectiva la presencia de su representante.4 En el evento de una citación, deberá quedar constancia escrita del motivo, las conclusiones y la firma de quienes participaron. IV. RECLAMOS a. Académico y de Convivencia. b. Orden Administrativo: Rectora, Consejo Directivo. c. Corrección de Evaluación 4 Seguir conductos regulares: *Docentes de Área. *Coordinación. *Comisión de Evaluación y seguimiento *Consejo Académico *Comisión de Evaluación y Promoción. *Consejo Directivo.4 Presentar las pruebas que confirmen el posible error al titular de la Asignatura.4 El docente informa la novedad para ser corregida al Coordinador. V. Proclamación de Bachilleres 4 Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios contemplados en las normas vigentes.4 Obtener satisfactoriamente todos los logros previstos en el P.E.I. 4 Estudio y análisis del Consejo Académico y Directivo.

REGLAMENTO PARA DOCENTES

CAPITULO XII MANUAL DE DOCENTES CONCEPTO DEL EDUCADOR - PERFIL DEL EDUCADOR

El colegio adopta un concepto de educador como guía, orientación, mediador y cooperador en el proceso educativo, de manera que, con la ayuda de estudiantes, padres de familia y directivos, desarrollen sus potencias libremente imprimiendo sentido a su labor mediante la creatividad, dinamismo y trascendencia de su acción.

DERECHOS DE LOS DOCENTES ARTÍCULO 71. Recibir el trato adecuado por parte de la comunidad en general con la consideración, respeto, valoración y justicia que toda persona merece de sus semejantes. ARTÍCULO 72. Ser atendido oportunamente en sus reclamos y solicitudes particulares y colectivas que se hagan a través de los conductos regulares, enmarcados en la veracidad, el respeto por la institución y por las personas vinculadas con ésta. ARTÍCULO 73. Reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, el Estatuto Docente y la Ley General de Educación ARTÍCULO 74. Recibir un buen servicio en todas las instalaciones de acuerdo con las posibilidades de la institución. ARTÍCULO 75. A la libre expresión y utilización de los medios de comunicación existentes en el colegio. ARTÍCULO 76. Ser informado con objetividad por el representante de los docentes ante el consejo directivo sobre cualquier problema, eventualidad o dificultad que se presente. ARTÍCULO 77. Ser informado y/o escuchado por el rector y el representante de los docentes ante el consejo directivo, en los casos que así lo ameriten, o que el docente, o el directivo lo solicite. ARTÍCULO 78. Recibir comunicación oportuna sobre las programaciones culturales, deportivas, sociales y religiosas. ARTÍCULO 79. Recibir información sobre la actividad sindical del gremio docente, creando los espacios necesarios para la discusión y toma de decisiones. ARTÍCULO 80. Utilizar los materiales, muebles, equipos, instrumentos y otros elementos que posea la institución según el reglamento de control interno. ARTÍCULO 81. Tener espacios y tiempo necesarios para asistir a capacitaciones y actualización sobre nuevas corrientes pedagógicas y demás eventos que contribuyan a sus

conocimientos, desarrollo personal y profesional. ARTÍCULO 82. Poder ausentarse de la institución en caso de calamidad o enfermedad, plenamente justificada. ARTÍCULO 83. Ser respetada la autonomía del docente en su trabajo. ARTÍCULO 84. Ser apoyado por coordinación académica y/o disciplinaria en caso de ausencia prevista o fortuita y en situaciones problemáticas de los cursos.

DEBERES DE LOS DOCENTES ARTÍCULO 85. El educador es orientador del proceso educativo de la institución; según los lineamientos generales del PEI debe: ARTÍCULO 86. Participar en la elaboración, ejecución, control y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. ARTÍCULO 87. Mejorar permanentemente el proceso educativo, mediante el aporte personal a sus estudiantes, dando sugerencias al consejo académico y/o directivo y en las reuniones de profesores. ARTÍCULO 88. Propiciar un ambiente y de concertación para la solución de dificultades con docentes directivos, compañeros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. ARTÍCULO 89. Manejar con prudencia y responsabilidad la información. ARTÍCULO 90. Actuar como mediador y ser imparcial en la solución de situaciones especificas, presentadas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. ARTÍCULO 91. Dar cumplimiento al desarrollo del plan de estudios y demás actividades establecidas en el PEI. ARTÍCULO 92. Brindar un trato respetuoso, amable y justo a todos los miembros de la comunidad educativa. ARTÍCULO 93. Cumplir con la jornada laboral y con las funciones propias de su cargo. ARTÍCULO 94. Dar a conocer, cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia. ARTÍCULO 95. Brindar apoyo y colaboración a los padres de familia para contribuir en la educación integral de sus hijos y en la formación de verdaderos ciudadanos. ARTÍCULO 96. Mantener un comportamiento digno y decoroso que pueda se tomado como ejemplo para toda la comunidad educativa. ARTÍCULO 97. Dar a los estudiantes una evaluación justa y equitativa acorde con los logros e indicadores propios de la evaluación cualitativa. ARTÍCULO 98. Dar a conocer oportunamente a los estudiantes el resultado de las evaluaciones,

trabajos, consultas, investigaciones y demás información inherente al desarrollo de actividades institucionales. ARTÍCULO 99. Atender los reclamos de los estudiantes sobre evaluaciones, trabajos, investigaciones, siempre que se hagan con el debido respeto. ARTÍCULO 100. Aceptar las excusas de los estudiantes por ausencias justificadas de acuerdo al manual de convivencia. ARTÍCULO 101. Utilizar con responsabilidad documentos, equipos, material didáctico, muebles y demás elementos que sean confiados, velando por su conservación, salvo de deterioro normal. ARTÍCULO 102. Inculcar a los estudiantes el amor por los valores históricos, culturales, los símbolos patrios y la conservación y protección del medio ambiente. ARTÍCULO 103. Prestar la colaboración posible en los casos de siniestros o de riesgos inminentes que afecten o amenacen a los miembros de la comunidad educativa y /o los bienes de la institución. ARTÍCULO 104. Justificar y sustentar por escrito las quejas o reclamos cuando sean requeridos. ARTÍCULO 105. Tener en cuenta los aportes y sugerencias de los estudiantes que contribuyen al mejoramiento de su desarrollo y crecimiento personal. ARTÍCULO 106. Facilitar a los estudiantes el tiempo, espacio y la información necesaria para el desarrollo de las actividades que tengan que ver con los órganos del Gobierno Escolar. ARTÍCULO 107. Participar activamente en las decisiones y tareas dadas por la Secretaría de Educación, el MEN y la ADE. ARTÍCULO 108. Seguir los conductos regulares para la solicitud de permisos, licencias, comisiones y mejoramiento académico. ARTÍCULO 109. Asistir y participar en las reuniones programadas. ARTÍCULO 110. Cumplir con los deberes estipulados en la Constitución Nacional, el Estatuto Docente y la Ley General de Educación. ARTÍCULO 111. Dar información oportuna y clara a las comisiones de requerimiento de tipo académico y disciplinario. ARTÍCULO 112. En caso de ausencia prevista dejar un trabajo organizado para los alumnos. ARTÍCULO 113. Y los demás deberes contemplados en el artículo 44 del Estatuto Docente y la Ley 200. ESTIMULOS. ARTÍCULO 114. Nota escrita de felicitaciones a nivel individual o grupal con copia en su hoja de vida. ARTÍCULO 115. Mención especial por

buen desempeño. ARTÍCULO 116. Ser elegido para representar a la institución en talleres, seminarios y/o conferencias. ARTÍCULO 117. Participar en los incentivos establecidos en la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. PROHIBICIONES ARTÍCULO 118. Abandonar el trabajo sin causa justificada o sin autorización previa. ARTÍCULO 119. Asistir al sitio de trabajo en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicotrópicas. ARTICULO 120. Propiciar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres. ARTÍCULO 121. Aplicar castigos denigrantes o físicos a los estudiantes. ARTÍCULO 122. El incumplimiento sistemático de los deberes o la violación reiterada de las prohibiciones. ARTÍCULO 123. Solicitar, provenientes directa o indirectamente del usuario del servicio o de cualquier persona que tenga interés en el resultado de la gestión. ARTÍCULO 124. Propiciar acciones de malos tratos, injurias contra superiores, compañeros y demás miembros de la comunidad educativa. ARTÍCULO 125. Manifestar expresiones injuriosas contra el buen nombre del plantel y/o sus integrantes. ARTÍCULO 126. Suministrar información de la parte administrativa sin estar facultado para hacerlo. ARTÍCULO 127. Las demás que contemplan las leyes vigentes. SANCIONES ARTÍCULO 128. Amonestación verbal. ARTÍCULO 129. Amonestación con anotación en la hoja de vida del docente, en el colegio quedando consignados los descargos presentados por éste. ARTÍCULO 130. Las demás disposiciones legales. Contempladas en la Ley 200. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTANCIAS El Manual de procedimiento, busca especificar las situaciones de tipo Académico, convivencial o administrativo que dentro de la Institución y de acuerdo al Manual de Convivencia se requiere seguir, establecer el conducto regular a seguir y la instancia ante la cual se debe proceder.

ANEXO Nº 6
MATRICES FINALES

COMPONENTE TEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA				
DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO	ANÁLISIS DOCUMENTAL - DEBER SER	TALLER 1- REALIDAD	OBSERVACIONES	VACÍO O NECESIDAD
Visión antropológica Concepto integral de persona como ser relacional y abierto a la trascendencia, situado, condicionado por circunstancias históricas, originales e irrepetibles que existe como varón o como mujer.	El estudiante Galanista es una persona con grandes potencialidades capaz de transformar y trascender con la cooperación de toda la comunidad educativa. Es el agente que imprime, junto con su	**QUE** • Es un ser lleno de energía y sentimientos, siendo todos iguales sin importar la raza y religión • Es un ser culto, religioso, educado, ordenada, al igual tiene valores como	**GRADO 604** El significado de la persona como ser dotado de valores, habilidades, y por consiguiente digno de pertenecer a una comunidad. Al comenzar la clase, la	**Existe correlación entre el modelo antropológico y lo que propone la docente en su clase, concuerda con el plan de área en cuanto a concepciones como la del hombre y como se cultivan**

	maestro dinamismo, relevancia y pertinencia al acto educativo. (pagina 4 visión-perfil del estudiante)	la honestidad y solidaridad. **PARA QUÉ** Lograr convivir en armonía	profesora nos presenta como estudiantes de la salle que van a hacer una observación. La clase comienza con un llamado de atención por parte de la docente Sandra Torres, quien es encargada de la materia ética y valores en el curso 604, ya que en la clase anterior los estudiantes habían desarrollado un taller acerca de los valores y cuyos resultados no habían sido de su total agrado. Ya que los estudiantes no se sienten identificados con el tema de los valores y sus derechos como personas. .	**los valores.**

Visión de Iglesia Concepto de Iglesia como comunidad de los hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.	El estudiante Galanista, se caracteriza y se forma para vivir en una sociedad pluralista, en cuyo escenario pueda convivir con personas y grupos con distintas concepciones de Dios, del hombre y del mundo con ideales personales, religiosos y políticos. (Núcleo referentes conceptuales)	**QUE** • Es una comunidad única donde recibimos el amor de Dios • Seguir los principios de Dios para el bien común y personal • La Iglesia es la casa de Dios y nuestra	**GRADO 604** Ya que en colegio no hay una cátedra establecida de religión, los niños no entienden bien el hecho de que tanto el hombre como la mujer, son hijos de Dios e iguales ante la ley. Eso lo vimos en las respuestas del taller, en donde quedaba claro que para ellos Dios es la “persona a la que uno va a rezarle los domingos con la familia”.	**Existe correlación en ambos grados, en cuanto al concepto de comunidad, aunque los estudiantes no tienen una idea clara del concepto global de iglesia como término acuñado en las prácticas religiosas.**

		PARA QUÉ Donde vamos a pedirle perdón a Dios por nuestros pecados	Tomado de la guía de trabajo para el grupo, en la cual se desarrollaron los temas de valores y la dignidad como herramienta que proporciona Dios al hombre en su infinita bondad. Se adjunta taller. **GRADO 703** …me dirijo a los grupos y observo que a tres estudiantes no los dejaban entrar a ningún grupo en consecuencia la docente intervino pero no logro su objetivo de involucrar a estos niños en un grupo por tal motivo ellos deciden conformar su grupo ante la negativa de los demás…	

Vocación cristiana Llamados a vivir la comunión con Dios y la comunión fraterna traducida en compromiso solidario	El alumno aprende a llevar una vida rica en matices, a vivir en pluralismo, a considerar su propia autonomía y la de los demás, respetando puntos de vista y aceptando las críticas de la manera más racional posible, para su crecimiento personal. Dialogar; respetar la óptica de los demás. (Referentes conceptuales y proyecto crecer)	**QUE** • Respetar a los demás. • Servicio a Dios **COMO** • Vivir en armonía con todas las personas **PARA QUE** • Para establecer bunas relaciones	**GRADO 604** Para corregir el taller los niños muestran cierto grado de compromiso, pero tan pronto la docente da la espalda, los murmullos y las risas de los estudiantes no se hacen esperar, tal parece que aun no son concientes de que la educación es un compromiso, no solo para con ellos mismos, sino también para quienes les rodean.	**Existe correlación, además los jóvenes empiezan a tener una concepción un poco mas clara con respecto a la fraternidad, al respeto de los derechos de los demás y a su interpretación del mundo como hijos de dios**

			GRADO 703 La docente pide el favor que hagan silencio para que puedan comprender el objetivo de la lectura ya que les permitirá mantener buenas relaciones con los demás, en este proceso la mayoría de los estudiantes prestaron atención pero los niños de los puestos de atrás se distraían muy fácilmente	
Práctica sacramental Los sacramentos entendidos no sólo como ritos sino como procesos que incluyen la celebración y la vida.		**QUE** • Los sacramentos son las leyes que se cumplen en la iglesia: el Bautismo, la confirmación, la		**En algunos casos se tiene el concepto de sacramento como ley estipulada por la iglesia, aunque no es muy claro si existe algún tipo de correlación**

Compromiso cristiano Compromiso de solidaridad y vivencia del amor como experiencia de la salvación en la historia.	El estudiante Galanista aprende a ser respetuoso de las diferencias y a vivir en ellas, a ser tolerante. La persona humana es el principio y la razón de ser la Institución educativa. Formación en valores. (núcleos de referentes conceptuales)	**QUE** • Tener un compromiso con la religión **COMO** • Portándonos bien, no siendo groseros, obedeciendo a nuestros padres y siendo aseados. **PARA QUÉ** • Para utilizar los valores en cualquier lugar.	**GRADO 604** Cultivar valores como el afecto y la ternura son de gran importancia para el desarrollo integral del estudiante ya que éstos le ayudan a generar situaciones de respeto que mejoran la relación con las demás personas.	**existe correlación en todos los grados**
Moral cristiana Estilo de vida en el amor, la solidaridad, la verdad, la justicia, la búsqueda de la paz, la	No se encontró ningún documento concerniente	**QUE** • Es todo aquello relacionado con la palabra de Dios y el cristianismo.	**GRADO 604** La profesora, un poco molesta por los resultados de los talleres, dice a sus	

reconciliación y el perdón		• Respetar las religiones • Acercarse a los pensamientos cristianos, las buenas costumbres de la religión. **COMO:** • En la formación de valores éticos y morales • Ir a la iglesia	estudiantes que deben encontrar el significado de las palabras: solidaridad, afecto, cariño, responsabilidad, ternura, respeto. Esos fueron los puntos principales de discusión en la clase. Imaginamos que con lo anterior la docente quería que sus estudiantes comprendieran lo que son los sentimientos y su práctica en los valores.	
Testimonio cristiano La vivencia y la explicitación de la fe y de los valores cristianos en la sociedad.	El alumno se entrena para proponer como virtud fundamental la solidaridad entre todos, especialmente con los más débiles y necesitados.	**QUE**: • Cuando Dios entra en nuestros corazones **CÓMO:** • A través de los sacramentos que identifican nuestra		**No hay evidencia de vacíos**

	(Núcleos de referentes conceptuales proyecto crecer)	religión • Cumpliendo con los mandamientos de la ley de Dios • Ser solidario con los demás		

COMPONENTE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO	ANÁLISIS DOCUMENTAL - DEBER SER	TALLER 1- REALIDAD	OBSERVACIONES	VACÍOS
A quién se enseña Quiénes son los estudiantes con los cuales se desarrolla el programa	A un estudiante que esta enmarcado en una sociedad donde los modelos de autoridad se hallan deslegitimados, inmersa en conflictos que no sabe resolver. Casos como los de las pandillas, el abuso de drogas, la venta de las mismas, donde impera el individualismo, el tener sobre el ser, lo mediocre y lo superficial y la obtención de dinero rápido y fácil, son los que motivan a la	**QUÉ** Se enseña a los niños y adolescentes **PARA QUE** Desarrollo intelectual, académico y convivencial en todas las áreas	**GRADO 6 04** A un estudiante que, aunque se hace participe de la clase y elaboración d los respectivos talleres, muestra cierto grado de indiferencia. Según lo anterior, la profesora en varias ocasiones pide a los jóvenes que guarden silencio, que “respeten que hay unos compañeros de la Salle observando lo que ellos hacen”, de todas formas a los estudiantes como que no les importa mucho eso de callarse por respeto a nosotros, es más, hubo ocasiones	**No hay evidencia de vacíos**

	institución a intervenir en dichos casos tratando de mediar, por medio de las practicas de convivencia y solución de conflictos, en la superación de los obstáculos que se presentan durante el proceso de enseñanza. (capitulo contexto)		en las que los chicos se paraban de sus sillas y daban vueltas por toda el aula como para llamar la atención, porque la profesora nos dice que normalmente ellos no son tan indisciplinados. Por lo demás, sabemos que la mayoría de ellos no comprende que son y para que sirven los valores, tema que se ha tratado por algún tiempo y que no ha sido aun asimilado por ellos. Además de lo anterior, la profesora, al mostrar su grado de insatisfacción por la respuestas obtenidas, da a entender que “la mayoría de ustedes sacó mala nota en el taller, todavía no saben lo que es la dignidad”, a lo cual un estudiante responde con tono de amargura: entonces profe qué es la	

			Dignidad?, inmediatamente la profesora responde que "usted es digno de portar el uniforme del colegio", ¿Qué quiso dar a entender con ello?, aun no lo sabemos, de hecho estamos seguros que los alumnos quedaron en las mismas con tal respuesta por parte de la docente. **GRADO 7 03** Estudiantes de grado 703, que muestran un cierto grado de interés en la clase pero así mismo notamos su falta de concentración.	**No hay evidencia de vacíos**
Sentido del área La razón de ser del área y qué aporta ella a la formación integral de los estudiantes y al	Para que el estudiante formule y construya su Proyecto de Vida, mediante el enriquecimiento personal, superación y profundización de	**QUÉ** • Formación que recibimos para ser mejores ciudadanos • Tener otra visión de nuestra	De acuerdo con el taller, los objetivos de la clase, y de la mayoría de orientaciones en ética y valores, es el de precisar que la dignidad humana tiene su fundamento en	

cumplimiento del perfil. Evidencia de la discusión dada con todos los maestros de la institución por nivel y con los maestros de las demás áreas.	saberes para que los ponga en práctica en el entorno familiar, escolar y social. (Plan de área)	sociedad • Crear valores **PARA QUÉ** • educarnos en valores • aprender de la realidad • conocer los problemas que afectan la sociedad	Dios. También se busca llegar al compromiso de realizar con mas responsabilidad los deberes de estudiante. Cultivar actitudes de respeto hacia las personas, especialmente con los mas necesitados; esto se evidencia claramente en las propuestas que en un principio analizamos en el proyecto CRECER paral vida. El objetivo primordial de esa clase era el de resolver entre todos el taller y además responder unas preguntas acerca de los sentimientos y los valores esenciales en la vida.	**No hay evidencia de vacíos**

Propósitos y objetivos de área Claridad sobre lo que persigue el área y los logros del aprendizaje	Promover y defender los valores éticos en la vida. Desarrollar capacidades para hacer efectiva, en todos los ámbitos. primacía de la persona, de su dignidad y de sus derechos	**QUÉ** • Cada uno de los estudiantes lleva cabo los planteamientos del área **PARA QUÉ.** • Tener claridad sobre las temáticas de la enseñanza propuesta por el profesor.	**GRADO 7 03** De acuerdo con el taller, los objetivos de la clase, y de la mayoría de orientaciones en ética y valores, es el de precisar que la dignidad humana tiene su fundamento en Dios. También se busca llegar al compromiso de realizar con más responsabilidad los deberes de estudiante. Cultivar actitudes de respeto hacia las personas, especialmente con los más necesitados; esto se evidencia claramente en las propuestas que en un principio analizamos en el proyecto CRECER paral vida. El objetivo primordial de esa clase era el de	

			resolver entre todos el taller y además responder unas preguntas acerca de los sentimientos y los valores esenciales en la vida.	
Qué enseñar Contenidos generales y específicos de área conjugados con la autonomía curricular de los planteles, la creatividad, pertinencia local, y corresponsabilidad institucional	Competencias Ciudadanas (Proyecto de Vida CRECER) *Democracia y valores humanos *Educación sexual	**QUE** • Los valores como la autoestima, respeto, responsabilidad, convivencia. **PARA QUÉ** • Aplicarlos a nuestra vida familiar, escolar y social, en busca de una sociedad justa y positiva	**GRADO 6 04** De acuerdo con el nombre del área, es decir de Ética y Valores, se sobreentiende que los temas se relacionen de forma directa con la formación de seres integrales, consagrados en la formación en valores y fundamentalmente como seres que en un futuro tendrán la difícil tarea de continuar la labor de nosotros los adultos.	**No hay evidencia de vacíos**

			La dignidad, que fue como el tema que dejó dudas en los muchachos, fue resuelto pero no de una forma en que ellos pudieran asimilar ese conocimiento tan fácil, porque la docente, al responder que uno es digno de portar el uniforme del colegio, da a entender que los estudiantes solo serán dignos cuando portan el uniforme del colegio **GRADO 7 03** la profesora le da la palabra a Orlando quien expone acciones de irrespeto como las siguientes: * Burlase de los defectos de una persona	

			* Comparar las personas con animales * Coger las cosas que no nos pertenecen * Abuso de trabajo a menores • * Violación a las mujeres y niños	**No hay evidencia de vacíos**
La metodología Reglas y criterios para la enseñanza Cómo aprenden los estudiantes y sus implicaciones metodológicas	Desarrollo de talleres. Análisis de realidad nacional Estudio de casos Análisis de dilemas (plan de área)	**PARA QUÉ** • Para crear en nosotros un espíritu de solidaridad con los demás. • Para ser críticos frente a nuestra realidad social. **CÓMO** • Por medio del proyecto crecer guías y talleres	**GRADO 6 04** En cuanto a la metodología utilizada, podemos decir que fue pertinente, ya que la docente empleo material alusivo a la práctica de los valores, mediante el uso de pequeños carteles que indicaban el compromiso de la clase para el tiempo que resta	

			del año escolar. En esta parte los estudiantes Lorena y Diego de la Universidad de la Salle, participaron de manera activa, pegando unos carteles que, por pedido de la profesora, se ubicaron en uno de los lugares mas visibles del salón. Los carteles hacían alusión a los compromisos que tienen los estudiantes para lo que resta del año, los principales anuncios hacían alusión a portar bien el uniforme, a respetar a mis compañeros, a hacer las tareas y a ser solidario con los demás. Aunque fue agradable la experiencia, cuando los chicos nos vieron pegando los carteles, dos de ellos que nos proporcionaron sus pupitres dada la altitud	

			de la pared, comenzaron algo así como una algarabía tremenda al ver como pegábamos los anuncios, lo único que les preocupaba era estar “en la jugada” con la pelada bonita, es decir, Lorena, la practicante de la universidad **GRADO 7 03** La profesora les pide a los niños que hagan silencio para revisar el taller que le había dejado la clase anterior sobre el respeto, es así como le solicita a un estudiante que lea la primera pregunta que era ¿cómo puedo respetarme a mi mismo? y responde que no hizo la tarea, por esta razón la docente le pregunta a otros estudiantes … Terminada esta fase de	

			revisión de tarea la profesora dice que el día de hoy van hacer una lectura y que coloquen como titulo en el cuaderno “Respeto y Libertad”, al iniciar le dice a la monitora que se encuentra sentada en el escritorio de la docente que le quite algunos puntos de disciplina a varios estudiantes y las pide el favor que hagan silencio ellos reconocen que tampoco la habían realizado. Finalizada la lectura la profesora les dice que hagan cinco grupos para que representen de una forma grafica el respeto a través de dibujos, tiras cómicas o mapas conceptuales, los grupos estaban aproximadamente conformados de 8 a 9 estudiantes y cada uno	

			se les entrega un papel periódico y un marcador para que desarrollen la actividad, se hace muy difícil la organización porque el salón es muy pequeño y además los puestos son bipersonales, incomodando el desplazamiento para la formación de grupos	
La evaluación Cómo saber si se cumplió el propósito de la enseñanza.	La evaluación debe buscar información para mejorar el proceso y el producto del aprendizaje. * La evaluación debe considerar, integrar y abordar todas las dimensiones del desarrollo humano.	**QUE** • Capacidad de cada estudiantes • Comportamiento con los compañeros • Aprendizaje	**GRADO 6 04** Taller titulado: “DIGNIDAD DE LA PERSONA, SUS DEBERES Y DERECHOS”. Responder las `preguntas planteadas y socializarlas, pero no alcanzó el tiempo,	

	* Es el proceso de seguimiento y verificación en la consecución de los logros propuestos a nivel institucional y de áreas y/o de asignaturas, basados en los ejes estructurales y los principios orientadores del PEI. Capitulo VIII, evaluación y promoción Art. 64, Pág. 16	**CÓMO** • Por medio de exposiciones, talleres, evaluaciones orales y escritas, convivencias.	además, con la desilusión de la profesora al ver los resultados de los talleres, lo único que había que esperar era las preguntas de los sentimientos y respondieran lo mismo. **GRADO 7 03** Debido a las actitudes por parte de los estudiantes, ella pregunta que si alguien había hecho el collage donde se evidenciaban acciones de respeto e irrespeto, varios niños alzan la mano y la profesora le da la palabra a Orlando quien expone acciones de irrespeto … Luego de la explicación la maestra les dice que hagan cinco grupos para que representen de	**No hay evidencia de vacíos**

			una forma grafica el respeto a través de dibujos, tiras cómicas o mapas conceptuales, los grupos estaban aproximadamente conformados de 8 a 9 estudiantes y cada uno se les entrega un papel periódico y un marcador para que desarrollen la actividad, se hace muy difícil la organización porque el salón es muy pequeño y además los puestos son bipersonales	

Proyectos transversales Cómo se interrelaciona el área con las demás áreas En qué proyectos transversales participa el área	Se desarrollan proyectos pedagógicos fundamentados en civismo y constitución, tiempo libre, Educación del medio ambiente, democracia y valores humanos, educación sexual y prevención de riesgos y desastres. (PEI)	**QUE** • Programas de concientización y acción frente a una temática • Trabajos de refuerzo **CÓMO** • Talleres, socializaciones, salidas pedagógicas	**GRADO 6 04** Socialización por parte de cada estudiante frente al concepto de la dignidad. **GRADO 7 03** Cada estudiante manifestó a través de una cartelera acciones de respeto e irrespeto que la sociedad desarrollo en su diario vivir.	**Hay correlación entre lo que se plantea y la practica de los proyectos**

COMPONENTE CIUDADANÍA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA				
DEFINICIÓN ASUMIDA POR EL PROYECTO	ANÁLISIS DOCUMENTAL - DEBER SER	TALLER 1- REALIDAD	OBSERVACIONES	VACÍO O NECESIDAD
Identidad personal Tendencia determinada del ser, del sentir y del actuar de la persona frente a las actividades de su vida cotidiana.	Propender por la apropiación y construcción de valores que guíen al estudiante en la construcción de su propio proyecto de vida, y que le permita interactuar positivamente en la sociedad. (Objetivo general)	**QUE** • Es algo que nos diferencia de las otras personas en nuestra forma de ser y nos reconoce por medio del registro civil o demás. • Nos identifica como personas	**GRADO 6 04** Se nota la indiferencia hacia temas como la dignidad y los valores, se la pasaban hablando entre ellos mientras la profesora entregaba los resultados de los talleres.	**VACÍOS** **A pesar que se tiene claro el concepto de identidad, se evidencia cierta indiferencia hacia la temática.**

		PARA QUÉ • Valorarnos como personas • Ser auténticos		
Proyecto de vida Decisión de vivir la vida como opción de servicio	Es la integración de principios, valores, habilidades de pensamiento, que hacen posible un mundo más humano y cristiano, y permite la realización del estudiante como persona con autonomía y de pensamiento libre, practicante de la convivencia y de la paz. (proyecto crecer)	**QUE** • Son metas que nos trazamos para obtener una vida profesional. • Lo que queremos llegar a ser como personas y profesionales. **CÓMO:** Estudiando día a día y trazándonos metas a corto,	**GRADO 6 04** Cada estudiante da evidencia de la importancia que tiene la clase para su formación, en el momento que surgen preguntas. se hace responsable	**Existe correlación entre la teoría y la practica , es evidente que los estudiantes tienen fijo un proyecto de vida**

		mediano y largo plazo **PARA QUÉ** Triunfar en la vida, ser alguien importante en la vida y poder tener una familia.		
Mecanismo de participación La forma en que una persona puede actuar para que sus derechos y los demás sean respetados de acuerdo con la ley (perspectiva de derechos).	El consejo de estudiantes: Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. (Art. 77 Manual de Convivencia)	**CÓMO** • Por medio del representante y de los voceros. **PARA QUÉ** • Así tenemos más participación y podemos hacer respetar nuestros derechos.	**GRADO 6 04** Se resuelve el taller entre todos, a pesar de que la gran mayoría de las respuestas las dio la profesora, porque como ella decía ”solo dos estudiantes sacaron sobresaliente, los demás aceptable”, entonces eso quiere decir que los estudiantes tienen	**Existe correlación, ya que se nota la actitud de ellos por expresar sus puntos de vista**.

	Participar activamente con los docentes y directivos en el desarrollo y conservación de las diversas formas de comunicación interna (periódico escolar, emisora, periódico mural), en los que pueda plasmar sus ideas e inquietudes. (Art. 12)	• Para podernos expresar con mayor facilidad.	la intención de participar y dar sus ideas, a pesar que muchas veces se basan en la “recocha”. **GRADO 7 03** Los niños pasan a exponer sus trabajos mostrando las acciones de respeto e irrespeto y sus compañeros le prestan atención a su manera.	
Compromiso social Actitud de valorar el entorno y las demás personas para dirigir las acciones.	Crear nuevos códigos de interpretación en donde todos se sientan artífices de los nuevos modelos de convivencia, logrando así una democracia más participativa.	**QUE** • Respetar las opiniones de los demás **CÓMO** • Fomentando la participación en	**GRADO 7 03** Pasa otro niño manifestando que el irrespeto también se ve reflejado cuando alguien es racista, faltando a las señalizaciones de transito, al igual	**No existe gran relación dentro del espacio académico, ya que los niños son concientes del concepto de respeto pero no es aplicable**

	(Referentes conceptuales)	los proyectos de la institución. **PARA QUÉ** • Para sentirnos más comprometidos con el colegio y la sociedad	presento acciones de respeto como: derecho a la vida, respeto a la familia, patria, y a la salud de todos los ciudadanos; la profesora Greidy incito a los estudiantes que en una sola frase demostraran que era el respeto pero una sola niña dijo que el respeto es no agredir a nadie tanto algo físico como materiales en este momento los demás compañeros estaban hablando y algunos jugaban con el celular por este motivo la docente dice que el	

			no prestar atención a una persona cuando esta exponiendo sus ideas era una actitud de irrespeto porque no están valorando su opinión.	
Solución conflictos Formas de actuar y tomar decisiones que favorecen la interacción humana cuando se presenta una situación conflictiva	El estudiante asumirá una actitud analítica, crítica, reflexiva, participativa e interactiva frente a los diversos sucesos locales, nacionales e internacionales. Solucionar los conflictos y las diferencias con los compañeros y demás miembros de la	**CÓMO** • Dialogando fomentando el respeto y no a los golpes. • Solucionamos nuestros problemas no faltándonos al respeto ni físico ni verbal, usando el dialogo.	**GRADO 7 03** La profesora Greidy incito a los estudiantes que en una sola frase demostraran que era el respeto pero una sola niña dijo que el respeto es no agredir a nadie tanto algo físico como materiales en este momento los	**Existe correlación en todos los grados**

	comunidad educativa a partir de la práctica del dialogo y de las buenas maneras. (Art26, Pág. 13)	**PARA QUÉ** • Para tener una buena y sana convivencia con los demás compañeros	demás compañeros estaban hablando y algunos jugaban con el celular por este motivo la docente dice que el no prestar atención a una persona cuando esta exponiendo sus ideas era una actitud de irrespeto porque no están valorando su opinión.	
Liderazgo Actitud y capacidad para movilizar un grupo con iniciativas con beneficio común	El estudiante ejerce un **liderazgo** positivo al servicio de la comunidad, siendo honesto y leal en las diversas situaciones de la vida y en la toma de decisiones, comprometiéndose en la realización de	**QUE** Da ordenes y guía a los demás **CÓMO** Con responsabilidad y aprendizaje. **PARA QUÉ**	**GRADO 7 03** Muy pocos estudiantes pasaron al tablero a exponer sus trabajos y la profesora dijo que es pertinente tener mayor participación	**No se evidencia liderazgo por partes de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.**

	su proyecto de vida personal con libertad y autonomía, amando a Colombia su patria así como su historia y sus símbolos (Proyecto de Vida Crecer).	Lograr dirigir una tarea o una actividad obteniendo buenos resultados.	dentro y fuera de las clases.	